



## X Foro Regional de Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina

### Transparencia, Rendición de Cuentas y Conflictividad

*Ciudad de México, 28 y 29 de noviembre de 2018.*



## Organismos Financiadores



British Embassy  
Mexico City



Co-financiado por la Unión Europea

Canada

FES TRANSFORMACIÓN

HEINRICH BÖLL STIFTUNG  
MÉXICO Y EL CARIBE

FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

## Introducción

Desde su primera edición en 2005, el Foro Latinoamericano de Transformación de Conflictos Socioambientales se ha convertido en el encuentro regional más convocante y rico en materia de reflexión e intervención. Con la participantes provenientes de los bien diversos países de la región referentes de la sociedad civil, empresariales, del sector público, pueblos indígenas y de las iglesias se encuentran para buscar vías adecuadas de influenciar y catalizar cambios en los modelos y tratamientos de la conflictividad socioambiental en pos de una mayor vigencia del Estado de Derecho y el alcance de los objetivos de desarrollo sustentable para la región.

El X Foro Regional de Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina desarrollado en la Ciudad de México entre los días 28 y 29 de Noviembre del año 2018 fue convocado por la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), el Programa de Negociación, Mediación y Diálogo (ProDiálogo) de la División de Estudios Jurídicos del CIDE, el Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública, A.C. (CECIG), el Centro de Colaboración Cívica A.C. (CCC), y suma la participación de Partners Global, la plataforma ACCESS y el Instituto de Geografía para la Paz.



Este espacio de diálogo regional, intersectorial, interdisciplinario y de reflexión se abocó a analizar la relación existente entre la transparencia, la rendición de cuentas y la transformación de la conflictividad socioambiental. La relevancia de hablar sobre dichos temas yace en la complejidad y la problemática que los acompaña en México y en la región donde la corrupción y los contubernios entre empresas y gobiernos han sido una constante.

La información transparente se coloca como un elemento clave para la reducción de los costos de los conflictos y la necesidad de fortalecer la credibilidad de las instituciones, así como del sector privado. Por otro lado, el respeto a los derechos humanos de los actores locales implica necesariamente brindar información veraz, oportuna y encaminada a prevenir la corrupción y fortalecer el carácter ético del desarrollo de un proyecto.

En este contexto, distintos sectores han impulsado, tanto de forma unilateral como colaborativa, medidas orientadas a fortalecer el acceso a la información pública y a la participación ciudadana. Acciones como la adopción de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva por distintos países de la región, ponen sobre la mesa la voluntad de las distintas partes por trabajar de forma conjunta en un marco más abierto de información. A su vez, la presión ciudadana ha hecho que empresas y gobiernos adopten mecanismos de transparencia que, aunque insuficientes, dan bases para la participación activa de la ciudadanía, y la defensa de sus derechos en el territorio.

Por otra parte, gobiernos y empresas han abierto espacios institucionalizados o ad hoc para la participación ciudadana que funcionan como mecanismos de rendición de cuentas, en la forma de consejos ciudadanos, consejos asesores, comités ciudadanos, entre otros. No obstante, éstas y otras prácticas aún resultan novedosas y tanto su legitimidad como su impacto real en la reducción de conflictividad socioambiental de la región es cuestionado desde diversos frentes; ante lo cual resulta fundamental abrir un espacio como el Foro en donde se haga un alto en el camino, se compartan experiencias y lecciones aprendidas y se reflexione sobre los retos y oportunidades que hoy encuentran la transparencia y la rendición de cuentas para convertirse en herramientas efectivas que ayuden a la construcción de una ciudadanía plena en toda América Latina.



### Entre sus objetivos, este X Foro buscó:

1. Identificar políticas y estrategias efectivas para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas que se requiere para la transformación positiva de los conflictos socioambientales.
2. Generar sinergias con procesos de incidencia existentes y facilitar la articulación de nuevos esfuerzos en México y en la región.
3. Propiciar una reflexión conjunta sobre las dinámicas que alimentan la conflictividad y alternativas de transformación desde una mirada integral y con enfoque de derechos humanos.

### Participantes:

En el Foro participaron 60 ponentes y casi 180 personas en total, provenientes de la Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Nicaragua, Venezuela, El Salvador, Honduras, Guatemala, Canadá, México y los Estados Unidos.

En él participaron representantes y voceros de organizaciones sociales, comunidades campesinas e indígenas, Think Tanks, Universidades Empresas, ONGs y organismos públicos y de las iglesias.

Se presentaron más de 30 casos distintos de procesos de abordaje de conflictos socio ambientales o de procesos de incidencia en políticas públicas para el abordaje de esta materia que ejemplifican procesos de diálogo, mecanismos de transparencia y otras estrategias de relacionamiento para la defensa y protección de derechos humanos en el marco de la conflictividad regional.

El Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. Friedrich-Ebert-Stiftung realizó entrevistas con los participantes que se pueden ver en su canal de Youtube. Por otro lado se pudo consolidar de un grupo impulsor del Foro ampliado y fortalecido compuesto por las siguientes organizaciones, con nuevas propuestas para convertir las ideas en acciones de impacto colectivo en materia de transformación democrática de los conflictos socioambientales de América Latina, la protección de los derechos de sus pueblos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable.



## Metodología:

El Foro tuvo una duración de dos días y transcurrió en las aulas del CIDE, estructurados en tres espacios claramente diferenciados y con dinámicas propias. La primera sección, la conformaron conferencias magistrales enfocadas en aportar un marco conceptual sobre transparencia, rendición de cuentas, relacionamiento de actores y su relación con la conflictividad socioambiental en América Latina desde un enfoque de derechos humanos, así como el estado del arte en la discusión pública sobre el tema. Los panelistas aportaron elementos de diagnóstico y algunas hipótesis sobre la relación entre los distintos conceptos, ejemplificando su aporte con alusión a los avances y retos en la implementación de mecanismos e iniciativas orientadas a tratar las causas raíz de la conflictividad, con énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas como vehículos para hacer exigibles los derechos humanos.

La segunda parte estuvo compuesta por cinco mesas de diálogo simultáneas que iniciaron con presentaciones breves de casos emblemáticos desde diferentes enfoques y temas variados, incluyendo Bosques, Mares y Ríos, Energía, Minas y Megaproyectos de infraestructura. Cada mesa se enfocó en algún aspecto puntual de la temática global del foro, y contó con dos a cuatro expositores de diversos sectores que expusieron sus conocimientos y su experiencia vinculados a mecanismos o iniciativas puntuales en relación con la transformación de conflictos socioambientales. En todos los casos se limitó la extensión de las presentaciones iniciales para asegurar una participación nutrida de personas de distintos sectores en un diálogo sobre preguntas específicas que guiaron la reflexión. Cada una de las mesas expuso los resultados de su sesión en la plenaria del foro.

Como tercera parte y para cerrar el encuentro, se realizó una mesa redonda sobre los principales retos y oportunidades para generar una sinergia positiva entre transparencia y rendición de cuentas, y los esfuerzos de transformación de conflictos en la región, desde un enfoque de derechos humanos. La idea de este panel fue promover una discusión final desde la mirada de los distintos actores: Estado, empresas, comunidades y sociedad civil.



Como cuarto momento, a posteriori del Foro y a modo de balance y proyección, las instituciones que formaron parte del comité organizador se reunieron para analizar los logros y dificultades así como proyectar líneas de acciones para las próximas ediciones del Foro.

Todos los espacios, tanto las presentaciones, disertaciones y las mesas buscaron maximizar la capacidad para generar diálogo de saberes entendido como proceso comunicacional en el cual se ponen en interacción lógicas diferentes, distintos conocimientos y saberes, con una clara intención de comprenderse mutuamente; implicando el reconocimiento del otro como sujeto diferente, con conocimientos y posiciones diversas.

### **Preguntas Guía Generales**

Siendo el foro un espacio de diálogo multisectorial y de intercambio de experiencias, el diálogo se orientó a partir de las siguientes preguntas generales:

¿Cuál es la relación entre los procesos de acceso a la información y los mecanismos de rendición de cuentas con la conflictividad socioambiental, desde un enfoque de derechos humanos?

¿Cuáles son los retos que plantea el contexto latinoamericano actual para el acceso a la información y la rendición de cuentas, como mecanismos para la exigibilidad de derechos, de cara a la prevención o transformación de la conflictividad socioambiental?

¿Qué ejemplos existen de buenas prácticas o de experiencias frustrantes (lecciones aprendidas) que permitan mejorar las posibilidades de éxito en la implementación de mecanismos de transparencia, y rendición de cuentas de cara a la prevención y la transformación de la conflictividad socioambiental?

¿Qué elementos se identifican como clave para garantizar que el acceso a la información y los mecanismos de rendición de cuentas en la región sean significativos en la transformación de la conflictividad socioambiental y el respeto de los derechos humanos?

¿Qué estrategias de abordaje colaborativo de los conflictos inciden positivamente en la construcción de mecanismos efectivos y duraderos de acceso a información y rendición de cuentas?



## APERTURA



### Mara Hernández:

La presencia de todos ustedes en este Foro se vincula con el sueño de la **posibilidad de encontrarnos en la diferencia** y posibilitar la **comprensión mutua**. No queremos convencer a nadie, pero sí queremos que todos los puntos de vista sean respetados y comprendidos. El diálogo a veces es objeto de cuestionamiento. Los conflictos violentos intraestatales han ido en incremento y los conflictos socioambientales se incrementan. **Tenemos un panorama difícil** ambientalmente. Se crean mecanismos y estrategias, pero no hay un camino claro para abordarlo. Debe haber esfuerzos para reflexionar sobre las **oportunidades que tenemos para salir fortalecidos** y destinar nuestros caminos colectivos hacia el buen vivir.

### Pablo Lumerman:

Somos diferentes, pero nos junta un **anhelo de construir conocimiento**, no sólo para reflexionar, sino **para actuar**. Cada uno viene de una localidad, sector, posición diferente, pero venimos de una misma región. El Estado de derecho está cada vez más degradado. La respuesta tiene que venir con el diálogo. Somos conscientes que **la transparencia nos permite estar más cerca de alguna solución posible**. No hay participación significativa si no hay información. Este foro abre la



posibilidad de establecer relación entre transparencia, rendición de cuentas y transformación positiva de conflictos.

#### **Marianela Curi:**

Que haya una décima versión del Foro es gratificante porque demuestra que se puede sostener en el tiempo. Hay que resaltar el **valor de la alianza de este grupo** y de este Foro, así como de la presencia que se logró. El Foro se inició como iniciativa de promover **espacio de diálogo** para discutir e intercambiar los temas de la conflictividad socioambiental. Tres cosas relevantes de haber sostenido esta iniciativa: (1) el tema de la **conflictividad socioambiental se mantiene vigente** ante contexto de la región; (2) el **trabajo en alianza** para organizar un evento como este nos muestra que las alianzas son importantes; y (3) el **trabajo multisectorial** es necesario para construir desarrollo sostenible.

#### **Paulina Cerdán:**

Este es un espacio para mirarnos y reflexionar con las demás personas de la región. Es una **oportunidad de encuentro de distintas perspectivas** de quienes día a día trabajan y se encuentran con conflictos socioambientales en distintos ámbitos. Espacio no para llegar a acuerdos, pero sí para plantear preguntas sobre **qué debemos fortalecer** desde nuestros sectores, de manera compasiva y autocrítica, de las distintas conflictividades que encontramos y que esperamos poder aprovechar. Reflexión en un espacio a través del diálogo para ir encontrando puntos de encuentro y sinergia posibles.

#### **Susana Cruickshank:**

El Foro es un espacio para la **transformación de conflicto a través del diálogo**. Este es un espacio que también construye procesos que los actores continúan dando seguimiento más allá del Foro. Hay que reconocer las diferentes identidades, **reconocernos diversos** y aprender a respetarnos, acompañarnos, escucharnos, transformarnos y cambiar las políticas. La transparencia es una herramienta fundamental para la construcción de ciudadanía. La transparencia por sí sola no transforma el conflicto, nos queda un largo camino junto con otras herramientas para transformar los conflictos. Cada entidad y situación es diferente. Caminemos hacia allá.





**Joel Salas:**

Los conflictos socioambientales siempre deben resolverse bajo el enfoque de Derechos Humanos. Ocurren **tres procesos** conectados: **(1)** conflictos socioambientales; **(2)** multiplicación y maduración de resistencias ciudadanas; y **(3)** el aumento de violencia medioambiental registrado en número de víctimas.

Creemos que es necesario que las **decisiones y proyectos se planteen desde abajo hacia arriba**. La única manera de incorporar enfoque de Derechos Humanos es darles a comunidades el poder de pelear por sus derechos de abajo hacia arriba. El acceso a información, transparencia y co-creación no son temas abstractos. Las **comunidades informadas inciden en la resolución de los conflictos socioambientales**. Un ejemplo es la hidroeléctrica de las 3 cruces, que cuenta con 37 recursos de revisión y actualmente está suspendido el proyecto hasta que no se demuestre que se realizó consulta a pueblos indígenas.



## MÓDULO 1: CONFERENCIAS MAGISTRALES

**Tema del Módulo:** La transparencia, rendición de cuentas y relacionamiento de actores en la conflictividad socioambiental en América Latina: Conceptos clave y contexto.

### Conferencistas:

- Volker Frank, FFLA. El enfoque de “transformación” frente a la conflictividad socioambiental en América Latina. Ecuador.
- Carlos Monge, Natural Resource Governance Institute. Índice Internacional de Gobernanza. Perú.
- Gastón Aín, Mecanismo Independiente de Consulta e investigación (MICI), Banco Interamericano de Desarrollo. EEUU.
- Jaime Martínez Veloz, Centro de Estudios y Proyectos de la Frontera Norte “Ing. Heberto Castillo Martínez”. México.
- Alberto Simpser, Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM. Relacionamiento con actores y costo de transacción en sectores estratégicos. México

### Moderador:

- [Pablo Lumerman. ACCESS Facility](#)

### Guía de preguntas:

¿Cómo se relacionan la transparencia y rendición de cuentas con la transformación de los conflictos socioambientales? ¿Cuáles son las tendencias regionales en esa materia?

¿Qué significa para mí transparencia y rendición de cuentas con prevenciones de conflictos y trabajo que están realizando?

Ejemplos de instituciones y mecanismo. ¿Cuáles son los frenos y obstáculos? Buenas Prácticas y fracasos.



Claves para adelante. ¿Cuáles son los retos para mejorar las oportunidades de impacto colectivo?

**Volker Frank. El enfoque de “transformación” frente a la conflictividad socioambiental en América Latina. [descargar la presentación](#)**

- Se entiende al conflicto socioambiental como el resultado de las dinámicas locales y globales de oposición y de cooperación (alianzas) entre actores diversos, en base a sus valoraciones materiales o simbólicas de la naturaleza, por el acceso, uso o control del ambiente o territorios y por impactos ocasionados en los mismos.
- Es importante diferenciar entre los siguientes términos: Resolución de conflictos (está enfocado en terminar un proceso de una situación no deseada); Manejo de conflictos (implica la gestión de los mismos); la Prevención de conflictos (prevenir manifestaciones de violencia) y la Transformación positiva de conflictos (reconfiguración de la matriz conflictiva)
- Entre las dimensiones de la transformación positiva de conflictos se encuentran: la Reducción de violencia (Más allá de la violencia visible existen otras dos, la violencia estructural -pobreza, exclusión- y la violencia cultural -discursos-); el Aumento de justicia ambiental (Dimensión distributiva y dimensión participativa) ; la Superación de asimetrías de poder: (Poder visible, poder escondido y poder invisible/internalizado); la Visión a largo plazo (Integración de distintas dimensiones temporales, corto, mediano y largo plazo. Ir a la historia, conocer de dónde vienen narrativas de conflictos); la Construcción de interculturalidad (tema de cosmovisiones, cómo podemos ver el diálogo desde distintas visiones del mundo); la Construcción de institucionalidad y tejido social (Tener plataformas de paz. Que haya capacidades locales para la transformación del conflicto. Discursos de Paz: (1) paz liberal y (2) paz subalterna, paz desde abajo).
- **Se debe entender el Diálogo como una herramienta de transformación:** incorporar aprendizajes de diálogo colectivo, no sólo como herramienta para lograr algo. Que las



personas y relaciones se transformen en el proceso de diálogo.

*“Se entiende al conflicto socioambiental como el resultado de las dinámicas locales y globales de oposición y de cooperación (alianzas) entre actores diversos, en base a sus valoraciones materiales o simbólicas de la naturaleza, por el acceso, uso o control del ambiente o territorios y por impactos ocasionados en los mismos”*

(Grupo Confluencias)

### Gastón Aín, Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI-BID)



- Toda banca de desarrollo tiene un mecanismo de investigación y consulta independiente. El MICI surge a partir de trabajo de la sociedad civil en la cumbre de Río en 1994 y del trabajo del Panel de Inspección del Banco Mundial.
- Estos mecanismos tienen un **nivel de independencia importante**, son **más ágiles que la vía judicial**, son completamente **gratuitos**, el **tiempo** para trabajar una controversia no es acotado. Sin embargo, actualmente se encuentran muy invisibilizados.



- En las instituciones financieras internacionales existe una creciente conciencia de los **costos que implica la conflictividad socioambiental**. Se suman aprendizaje de cuatro décadas de conflictos socioambientales. En un estudio hecho por el BID, se evidencia que de cada cinco proyectos: dos deben ser pospuestos y sufren retrasos; uno sufre un sobrecosto de 20 a 25 %; uno debe ser cancelado; y sólo uno cumple con la agenda prevista.
- La región latinoamericana cuenta con una **legislación única** que va ganando cuerpo. Actualmente el Acuerdo de Escazú es muy importante. El peligro de no tener estrategias de instrumentación, aterrizaje e implementación de esta gran plataforma de acceso a la información, participación y justicia ambiental, es que nos vuelve a quedar un poco abstracto. Puede suceder lo mismo que con las consultas, que sea un instrumento más bien de defensa. Si no hay estrategia de sociedad civil y Estados, va a terminar aumentando la conflictividad socioambiental.
- Tenemos el récord en homicidio doloso, en términos de pérdidas humanas nuestros pueblos siguen sufriendo, es **la región más peligrosa para defender el medio ambiente** con 207 defensores asesinados este año. Tenemos **niveles de polarización muy complicados**. Sociedades sobrecalentadas y democracias de alta tensión. Frente a este panorama, los **mecanismos de rendición de cuentas contribuyen a las infraestructuras para la paz**.

**Carlos Monge, Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales (NRGI)**

[descargar presentación](#)



- Hacer **rendición de cuentas hacia la ciudadanía sin información es un discurso unilateral**. El ciudadano no tiene capacidad de interpelar a la autoridad. La información debe ser previa a cualquier mecanismo de rendición de cuentas.
- Hay una gran relación entre acceso a la información y la transformación y prevención de los conflictos: la información previa a negociaciones puede generar un mejor entendimiento de impactos positivos o cuáles son los negativos. El acceso a la información ayuda a prevenir y transformar de manera exitosa aquellos que tengan que darse.
- El acceso a la información es también una fuente de conflicto. En muchos casos hay estabilidad fundada en la desinformación.
- El relacionamiento de los actores es más conflictivo cuando se da tardíamente sobre hechos consumados, cuando ya se tomaron decisiones o hubo impactos. Por la misma lógica, el relacionamiento más temprano, desde el inicio de la toma de decisiones es la que genera mejores condiciones para prevención y transformación positiva de los conflictos.
- El fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas deben darse en el marco de la **construcción de la gobernanza de recursos naturales** que debe dejar de estar dominada por el gobierno central y por un par de sectores. La mejor forma de prevenir conflictos es transformar de manera radical los sistemas de gobernanza, debemos caminar hacia un sistema multisectorial, dar mayor peso a los ministerios de medio ambiente y cultura, sistema de toma de decisiones multinivel.
- Debemos **pasar de participación consultiva a participación vinculante**.
- Iniciativas a destacar. GDIAM en Colombia. Valor Minero en Chile. El Grupo de Alto Nivel de Peru y el Grupo BID AL.
- **Claves para la política pública**. Mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas  
Visión compartida del futuro de los territorios y de la nación  
Procesos efectivos de zonificación y ordenamiento y planeamiento territorial  
Procesos efectivo de consulta indígena y ciudadana  
Fortalecimiento de instrumentos de gestión como los EIA y las EAE  
Participación de las autoridades y ciudadanía sub nacionales en las tomas de decisiones



**Alberto Simpson.** Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM. Relacionamiento con actores y costo de transacción en sectores estratégicos. México

[Descargar presentación](#)

- Se suele pensar que si un proyecto genera riqueza, las partes llegarán a un acuerdo para que se lleve a cabo el proyecto y se comparta el beneficio. Muchas veces se piensa que con más dinero se resuelven los problemas, pero es un elemento menor.
- En el Proyecto Munden se especifica cuantos conflictos emergen de proyectos de desarrollo en relación a la aceptación social y su ausencia [http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/Communities-as-Counterparties-FINAL\\_Oct-21\\_ES-Till-Appendix-C-Table.pdf](http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/Communities-as-Counterparties-FINAL_Oct-21_ES-Till-Appendix-C-Table.pdf)
- ¿En qué etapa del proyecto inician los problemas? En todas las etapas puede estar presente. Entre sus principales factores se encuentran la destrucción del medio ambiente, pero también hay infracciones culturales y desplazamiento de población. Tenemos una gran gama de causas que presuntamente se podrían tratar de resolver para llevar a cabo los proyectos.
- Entre las fuentes clave de los costos de transacción se destacan:
  - La Especificidad de bienes: para la empresa, ejemplos de inversiones específicas son estudios de viabilidad, inversión en capital físico, relocalización de personal, entrenamiento de ejecutivos y trabajadores. La pregunta es cuál es el valor de la inversión si se cancela el proyecto. Para la comunidad, ejemplos son deterioro ambiental, relocalización física, pérdida de valores simbólicos.
  - Los problemas de compromiso creíble: se pueden hacer compromisos que no se cumplan.
  - La Incertidumbre: imposible prever de antemano todo lo que puede suceder.
  - Las diferencias en creencias: diferencias insalvables en valores e información.
- Entre las soluciones generales para mitigar los costos de transacción se encuentran la incorporación de la figura de un tercero, la certidumbre jurídica y las normas de confianza.



- Hay que trabajar en torno a la mitigación de costos de transacción. El gobierno debe dar certidumbre sobre derechos, construir reputación de las empresas, construir normas de confianza y mecanismos de compromiso creíble (por ejemplo, fideicomisos o arbitraje).

## Preguntas y respuestas de Módulo 1

**¿Cómo es posible aterrizar sus propuestas en este contexto de ascendencia de posturas de derecha?**

Volker Frank:

- Se debe buscar el fortalecimiento del diálogo. El tema de derechización se da, pero aún hay espacios donde se puede incidir.

**¿Cuál es la postura del BID sobre el tema?**

Gastón Aín:

- El Mecanismo del MICI es independiente del presidente y de los cuatro mil funcionarios del BID. Todos los mecanismos de rendición de cuenta son independientes. Dependemos de una junta que es donde están representados los Estados.

El cargo de quien trabaja en el mecanismo sólo puede durar cinco años y nunca más puede estar en el mecanismo.

- Los mecanismos son procesos de investigación institucionalizados. Si hay alguna comunidad u organización que mete una queja ya hay un proceso sistematizado para reducción de asimetrías.

**¿Cómo se construyen diálogos entre cosmovisiones de medio ambiente?**

Gastón Aín:

- En los casos en donde está el mecanismo del MICI, si la comunidad lo solicita, el diálogo debe llevarse a cabo.





#### Volker Frank:

- Más allá del diálogo, es el tema de ver que los distintos sectores son heterogéneos. Normalmente hay orientación general, pero se pueden buscar alianzas con quien tiene interés en avanzar en la articulación entre sectores. Es difícil, pero hay coincidencias en el tema medioambiental entre sectores y hay que aprovechar esas oportunidades.

#### Carlos Monge:

- El diálogo se vuelve en un encuentro de saberes técnicos y populares. No es fácil lograr acuerdos, pero permite encuentro de distintos intereses para construir visión común de qué hacer. Una adecuada interculturalidad en el diálogo apunta a reconocer que hay diferencias y hay que procesarlas. Hay que virar en el tema de consulta al tema de gestión autonómica del territorio.

#### **¿Qué hacer con contextos de extrema violencia?**

#### Gastón Aín:

- En un contexto como el latinoamericano, si un mecanismo como el MICI no tuviera la posibilidad de mantener en resguardo la confidencialidad de quien presenta la queja, sería una broma de mal gusto por cuestión de seguridad a quien la presenta. Los desafíos son infinitos, pero no exponemos a líderes ni comunidades a mayor violencia.

#### Volker Frank:

- Es difícil pensar en un diálogo, pero existen distintas medidas de protección. Junto con esto está el tema de corrupción que tiene mucho efecto sobre cómo podemos aportar a un diálogo si sabemos que durante o después del diálogo no se cumplirán acuerdos.

#### Carlos Monge:

- Hay ocasiones donde el diálogo es casi imposible, son los menos, pero es donde se torna más violento. En conflictos de convivencia hay posturas irreductibles. En algunos casos no hay diálogo, hay más bien que tomar partido. Hay que buscar lógicas de solidaridad.



## ¿Qué implicaciones tiene para el país cuando un proyecto del BID se detiene?

Gastón Aín:

- Hay varias partes de un proyecto. Hay una unidad que es el Estado. El mecanismo no tiene capacidad de frenar desembolsos. El mecanismo tiene dos caminos: mediación y búsqueda de solución o investigación.

## ¿A qué estándares están apegados los proyectos del BID?

Gastón Aín:

- Salvaguardas ambientales y sociales, equidad en el desarrollo, pueblos indígenas.

## ¿Diálogo en condiciones de asimetrías?

Volker Frank:

- Las normas de diálogo permiten dirigir el proceso. Si está organizado por todos los actores puede ayudar a reducir las asimetrías. No siempre se puede hacer el diálogo, es una de las herramientas más importantes, pero no en todas las situaciones es posible. El tema de dominación se tiene que ver diferenciado, se debe ver a través de estrategias. Se puede hacer incidencia en política pública. El diálogo no es la única vía.

## ¿Cómo se vincula el territorio frente a la cadena de valor global?

Carlos Monge:

- Es un reto construir un sistema de toma de decisiones a lo largo de toda la cadena de valor global. Extraer minerales no es para consumo interno, parte de un proceso de generación de valor a escala global. Las empresas y los gobiernos adictos en visión estratégica ven recursos en los territorios, no ven gente. Hay que poner de cabeza la lógica de toma de decisiones y empezar por el territorio.



## MESA 1: ESTÁNDARES E INICIATIVAS GLOBALES Y REGIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

### Facilitación y relatoría a cargo de CECIG

#### Preguntas guía:

¿Cuáles han sido las experiencias en la aplicación de esta iniciativa?

¿Cómo han avanzado estas iniciativas en la prevención y transformación de conflictos socioambientales?

¿Cuáles son los retos para estas iniciativas en nuestros contextos?

#### Expertos participantes de la Mesa:

- Bernardo Lesser, Secretaría de Energía – Extractive Industries Transparency Initiative (EITI) México
- Francisco Paris, Director Regional de EITI Latinoamérica y el Caribe, Venezuela.
- Waldo Terry, EITI, México
- Marvin Flores, Acción ciudadana. Guatemala
- Tomás Severino, Cultura Ecológica. Acuerdo de Escazú. México.
- Merrick Hoben, Principios Rectores de las Naciones Unidas. Caso conflicto socioambiental en el Sayaxché en Guatemala. EE. UU



## Francisco Paris. EITI Internacional.

### [Descargar presentación](#)

- La iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI) está integrada por 51 países. Actualmente Argentina y Ecuador están en proceso de adherirse. Grupo tripartita formado por gobiernos, empresas, sociedad civil y academia.
- EITI actualmente es una iniciativa tripartita que a nivel global impulsa la transparencia en las industrias extractivas. Permite el acceso a la información respecto a la cadena de valor. Licencia y contratos, producción, recaudación de impactos, asignación de ingresos, contribución económica y social.
- Actualmente, Grupo tripartita formado por gobiernos, empresas, sociedad civil y academia.
- En materia ambiental, cada vez más países incluyen reportes en esta materia. Perú incluyó un apartado en esta materia en su informe 2016

## Bernardo Lesser. EITI México.

### [Descargar presentación](#)

- México es miembro del EITI desde Octubre del 2017 y pone el foco en
- El objetivo es fortalecer los sistemas de transparencia. Generar un debate público informado y divulgar. Para esto, se creó un grupo de trabajo que llevó dos años de esfuerzos para su formación. Hubo foros nacionales y regionales de sociedad civil. Muchas organizaciones comentaron que si no estaban los temas sociales y ambientales contemplados no serían parte. Se intentaron acercar prioridades. Se elaboró un Plan de trabajo. Se llevó un año y medio de discusiones.
- Los integrantes de EITI México son: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos, Empresas, Sociedad Civil. Al standard original se le ha propuesto como objetivos: a) transparentar la información de las industrias extractivas en temas sociales y ambientales. b) Fomentar que el acceso a la



información contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. Alentar y fortalecer la representación de estados y municipios.

### Marvin Flores Acción Ciudadana Guatemala

- Guatemala es el 2 país después de Perú que aplica EITI, comenzó en el 2011, con un gobierno socialdemócrata. Se comenzó a instrumentar una serie de mecanismos de transparencia al mismo tiempo que un mecanismo para la construcción. En Guatemala se ha pasado por todos los pasos que pide EITI. Guatemala pasó por ser país suspendido en algún momento por no cumplir con el plan.
- EITI ahora es una estándar de confirmación de cifras, lo que por sí mismo no es rendición de cuentas. Se debe hacer como en México se está haciendo, agregando los estándares ambientales. Se debe ver como un mínimo. Las cifras no sirven si no se divulgan. Se debe hacer una auditoría social, le llamamos veeduría ciudadana. Revisar si los costos ambientales y sociales se están resarcido desde la inversión de las empresas extractivas. Desde Canadá hasta Alemania hay temas de conflicto por el impacto que tienen estos proyectos.
- En Guatemala hemos tenido más relación con las empresas que con el propio Estado. En 2015 Guatemala tuvo una crisis muy fuerte política, en ese momento fue que EITI fue suspendido. En medio de esta crisis ha sido difícil que la sociedad civil se mantenga en EITI. Se ha intentado hacer lo que hizo Colombia, comenzar desde abajo, la representatividad. Buscamos que la Academia esté representada. En el caso de Transparencia mexicana fue natural pues tenemos mucho peso en el país. La representatividad es conflictiva en las osc de base. Hay mucha competencia en ese medio. Ese es el principal reto de la sociedad civil. En el caso de empresas, Perenco y las mineras, en el caso de empresas ellos no tiene problemas entre ellas. A nivel de Estado hace falta voluntad de entender la iniciativa.

### Tomás Severino. El Acuerdo de Escazú. Historia del proceso. (PPT)

- El Acuerdo de Escazú es el primer tratado ambiental para América Latina (AL) y El Caribe. Un acuerdo hecho por y para los países de AL y El Caribe. Tuvo el respaldo de 24 países, vincula derechos humanos con derechos ambientales.



- El Acuerdo Escazú tiene como antecedentes el principio 10 y los lineamientos de Bali. Se pidió que hubiera una discusión regional a nivel América Latina. Se presenta una iniciativa en el marco de Río más 20. Se articula con el respaldo de la ONU y con auspicio de la CEPAL.
- Inicia en el 2012 el proceso formal en Río más 20. 4 años de negociaciones, 2 años para procedimientos. Contenido para un instrumento jurídico. En esta iniciativa el público tiene el derecho a participar fuera de los Major Groups. Se nos ha dado el papel para hablar en las reuniones. Finalmente termina este año con la adopción del acuerdo Escazú.
- Este tratado es uno hecho a la medida, y por eso es muy amplio. Tiene un cuarto elemento y hay un capítulo de fortalecimiento de capacidades y define grupos y personas en condición de vulnerabilidad. Se ha hecho un grupo de trabajo. Se garantiza la vida de defensores de derechos ambientales.
- Con respecto a la prevención o reducción de conflictos. Una vez que el acuerdo se ratifica en muchos países, el acuerdo se vuelve ley. La información del contenido será básica. El derecho al resarcimiento. Es una oportunidad de transparentar temas de política en materia ambiental y empatarse con los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Acuerdo para la gobernanza ambiental del siglo XXI.

### **Merrick Hoben. Principios Rectores de las Naciones Unidas. Caso conflicto socioambiental entre REPSA y las comunidades en Petain en Guatemala.**

- Se debe apelar al uso de la presión de mercado para generar cambio en las actitudes de las empresas. Se necesita trabajar en el cambio total de la empresa: Administrativo, laboral. Se cambió hacia la responsabilidad empresarial como centro de toda su actividad. Pero lo más importante es la rendición de cuentas.

Para cambiar las modalidades de funcionamiento de las empresas, es importante reconocer los daños, asignar responsabilidades claras y trabajar sobre una política de responsabilidad social corporativa.



## Preguntas y Respuestas:

¿Hay una iniciativa que pretenda regular procesos de negociación sobre procesos de resarcimiento en temas ambientales?

### Bernardo Lesser:

- Con el grupo tripartito, bajan a grupos de trabajo técnico. Hay uno de aspectos ambientales, se tuvieron varias reuniones revisando los aspectos importantes. La discusión dentro del grupo. Hay cosas que las empresas dicen que no están obligadas a publicar. Si se divulgan se genera un conflicto.

### Waldo Terry:

- En cuanto a los principales impactos ambientales en el norte hay arbustos, pero los bosques están a las orillas del Río, que se generan en la sierra madre y las empresas o están descapotando.

### Francisco Paris:

- EITI comenzó con una campaña de sociedad civil que pedían a las grandes empresas petroleras, (BP) USTED tiene que publicar lo que paga (campaña) El presidente de Angola lo llamó. Que gobiernos lo acepten y que todas las empresas se sumen.

Al comienzo lo llevaba el ministerio de cooperación de Reino Unido. El gobierno de Noruega ofreció hospedar y desde ahí. Técnicamente somos una ONG. Son aportes de los países. Dos tercios viene de los gobiernos y el resto de las empresas.

Me llama la atención de cómo se construye la perspectiva de sociedad civil. Es muy diferente la cosmovisión de los pueblos originarios. Pero realmente quienes enfrentan el conflicto somos los diseños originarios de las tierras. ¿Cómo se puede generar una representación?



Francisco Paris:

- La representatividad de la sociedad civil es un tema muy particular y que debe ser tratada con mucho cuidado. ¿Cómo invitar a las organizaciones que realmente representan a la sociedad civil?.

Bernardo Lesser:

- En el caso de representatividad, un grupo de sociedad civil se ha dedicado a hacer reuniones con comunidades y sin duda es algo que debe resolver sociedad civil y no tenemos intervención desde el gobierno.

¿Por qué Bolivia no hizo proceso EITI? Quisiéramos ver si se puede impulsar. ¿Qué es lo que ha hecho que se generen iniciativas de país?

Francisco Paris:

- En Bolivia se creó hace muchos años un ministerio de transparencia y se tuvo una reunión pero el contacto luego no continuó.

Felicitar a la Sener por el avance que EITI tiene. ¿Cuál es el papel que las empresas están teniendo en el EITI?

Bernardo Lesser:

- No es sólo el gobierno el que reporta, sino las empresas presentan, las empresas mineras también. Pago por uso de de suelo forestal y otros pagos.

¿Cómo incluir otras plataformas de información agraria? Los valores de las tierras, el tabulador del costo de la tierra. Que se maneje el fondo minero en el EITI.





Bernardo Lesser:

- La plataforma es sólo uno de los productos entre otros. El grupo hasta ahora tiene Reglas de Operación pero no tiene un amarre político en cambios de administración.

Hay que ver que las prioridades del nuevo gobierno se vean reflejadas en EITI es lo que puede garantizar que continúe.

- La plataforma está en la SHCP, en transparencia presupuestaria. Es un mapa interactivo y podría ser que se sumen las capas del RAN.
- Sobre el objetivo de que se mejoren las condiciones de vida de las comunidades, fue un punto muy discutido. Se tendrá que hacer una línea base de las comunidades. Sociedad Civil insistió mucho en que se pusiera ese punto.
- Los impactos sociales son fundamentalmente cualitativos. Es muy difícil medir los impactos. Siempre hay impactos negativos.

Francisco Paris:

- Los datos queremos que sean datos abiertos, que incluso se puedan compartir con otros países. Cuando los datos se pueden usar para lo que se demande. Cuando se transparenta la información, no es tan fácil pasar de la transparencia a la rendición de cuentas y de ahí hacia la prevención o disminución del conflicto.
- El valor de EITI es alimentar el debate informado. Tenemos que ver a qué le damos prioridad, no podemos abarcar todo en el estándar. Se ha intentado que el lenguaje esté de manera asequible.

¿Cómo se puede hacer para que EITI realmente sea útil a las comunidades?

Bernardo Lesser:

- Hay que trabajar también con la misma información. Entre la misma empresa o con gobiernos se maneja información que no es certera. Eso genera desconfianza y comienza con la generación del conflicto.



- La fuerza de EITI está en que las tres partes están de manera voluntaria. Las mineras lo están haciendo de manera voluntaria. Se convierte en una medalla por parte de las empresas. No sólo es importante hacer todo de manera voluntaria, sino incluir también la creación de leyes e institucionalización de procesos.

¿Cómo juegan los marcos regulatorios que el propio mercado impone con acuerdos tripartitos y cómo potenciamos el uso de los instrumentos en situaciones muy claras?

#### Marvin Flores:

- Sobre el EITI en México, consideramos que hay continuidad. Los mecanismos deben apuntar hacia construir ciudadanía. Aunque muchas organizaciones piensan que ser parte de EITI es legitimar al gobierno y a las empresas en EITI, consideramos que es un mecanismo que hay que empujar y que pueden ser útiles en temas sociales y ambientales, pero que la ciudadanía las use para demandar.

¿Cómo será el proceso en un año electoral si queremos bajar EITI a nivel local? ¿cuál será el rol de la sociedad civil hacia este logro?. ¿Cómo se puede hacer monitoreo ambiental, como se puede utilizar el acuerdo de Escazú? No se logra transparencia dentro del ministerio de Energía y minas.

#### Tomás Severino:

- El acuerdo de Escazú es entre Estados. Logramos como sociedad civil dejar un pie adentro. Lo que quedó desde sociedad civil es revisar los informes y presentar informes especiales. ¿Cómo hacemos una secretaría sombra desde sociedad civil para acompañar procesos nacionales? Consideramos que en por lo menos unos 5 años; la primera a abordar es que se cumplan las leyes que hay, la segunda: la actualización de documentos y políticas públicas. Una tercera es aprender de los demás países que les ha funcionado y qué no les ha funcionado.



¿Cuál es la sustancia de cada uno de los pilares en la resolución de conflicto? Sobre el acuerdo de Escazú, ¿cómo se relaciona con los acuerdos de la CIDH en lo que se refiere a la defensa de derechos humanos y la relación con el convenio 169? ¿En el caso de REPSA cuál era la demanda de las comunidades?

Tomás Severino:

- Respecto a la relación entre el acuerdo de Escazú con la CIDH, es importante distinguir que son dos sistemas diferentes. En el tema de defensores sí se van a juntar las declaraciones o acuerdos. Lo que hace la Corte es generar jurisprudencia para los países.

Prerrogativas del acuerdo de Escazú. La inclusión de datos abiertos. Establece 30 días para la entrega de información a los solicitantes. En lo que se refiere a información, en lo que tiene que ver con impactos. El proceso de participación debe ser claro antes, durante y después.

- En cuanto a REPSA: No se puede defender del todo la actividad de REPSA. El tema del manejo del agua, han tenido que cambiar. Tuvieron que cambiar totalmente la cuestión laboral. Actualmente condec está en diálogo con REPSA sobre tres secuestros y el resarcimiento de daños en estos casos.

El acuerdo de Escazú es una oportunidad para desarrollar leyes, en el sector agua hay planificación pero no es real, no hay participación de las comunidades. Se construyen obras que no están acordadas intersectorialmente. ¿De qué manera estos mecanismos pueden ayudar a que se fortalezca la planeación institucional realmente?

Jorge Mario Oroxon GIZ Guatemala:

- Hay un panorama oscuro sin duda. Revisemos que muchas empresas han financiado a gobiernos de manera ilícita. Mientras estos mecanismos...si no se empodera a la comunidad, puede ser contraproducente. Yo no pondría todas mis expectativas en los estándares internacionales. Si no sirven para el empoderamiento de las personas, pueden ser riesgosas.



Tomás Severino:

- Es una batalla con muchos frentes. El tema de la defensa de derechos sociales y ambientales lleva poco tiempo.

Alma García:

- Es cierto que a las comunidades y a los pueblos se les ha violentado sus derechos. Lamentablemente tenemos democracias muy débiles en las que no hay estado de derecho. Ninguna ley va a venir a cambiar las cosas. El camino va por el fortalecimiento del fortalecimiento de las comunidades. Será estratégico no desatomizar las luchas.

Adriana Lino:

- La participación de la ciudadanía en esta coyuntura de cambio en tema minero, es un avance. Hay que fortalecer los mecanismos de mediación y de transparencia. Tenemos muchas expectativas en cómo se manejará el próximo gobierno.



## MESA 2: LITIGIO ESTRATÉGICO, RESISTENCIAS E INICIATIVAS ANTI-IMPUNIDAD PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

### Facilitación y relatoría a cargo de IGP

#### Preguntas Guía

¿Qué alternativas tienen las comunidades en situaciones de gran polarización, espacios cívicos cerrados, gran asimetría de poder o falta de condiciones para un diálogo efectivo?

¿Cómo se conectan las estrategias de defensa de derechos y resistencia con las instancias de negociación y diálogo entre comunidades, empresas y gobiernos orientadas a la transformación constructiva de los conflictos socioambientales?

¿De qué manera aportan el acceso a la información y la rendición de cuentas a los procesos de defensa del territorio?

#### Participantes de la mesa

- Líder indígena canadiense, Experiencia de construcción y seguimiento de normatividad con pueblos originarios de Canadá
- Emma Velasquez, Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH)
- Rodrigo Gutiérrez, Agua para Tod@s, Agua para la Vida. México.
- Carlos Monge. Instituto de Gobernanza de Recursos Naturales. Perú.
- Marcela Torres, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Conversando con Goliath. Perú.
- Enrique Merlos, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). Caso de veto a las minas. El Salvador.
- Martha Pérez, Representante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) Atenco, México.



### Carlos Monge-NGRI América Latina-Antropólogo Historiador

- En Sudamérica hemos acumulado una experiencia de litigio más bien internacional antes que dentro del país. Utilizando mecanismos como la ONU para defender comunidades locales afectadas por decisiones y acciones de gobiernos y grandes corporaciones en los gobiernos. La comisión y la corte surgen para proteger a los ciudadanos de los estados. Hay una idea de que la corte americana es para eso. Se sigue utilizando, aunque los gobiernos no cumplen con los mandatos de corte o inclusive chantajean a la corte con amenazas o intimidando.
- Entre las razones por las cuales no hay tanta experiencia con el litigio local se encuentra la idea, por parte de la ciudadanía, de que el poder judicial es corrupto y favorece al que tiene dinero, y la burocracia es mucha (uno tarda en hacer papeleo etc.). Otra razón es porque los gobiernos apelan a los sistemas judiciales para poder criminalizar los conflictos sociales, (la criminalización de la protesta); y en general no hay mucho éxito. Sin embargo, la tendencia es cada vez más a llevar los casos de litigio legales dentro del país.
- Empieza a haber la percepción que nada es totalmente homogéneo, (siempre puede uno apelar a alguien), dentro de las funciones judiciales no hay homogeneidad. En Colombia, se usa mucho los casos de litigación más común, litigan aquí y haya, sirviendo como ejemplo en Sudamérica, el caso extremo de Colombia son los que han llevado al gobierno de Colombia a tener mandatos bastantes radicales a nivel constitucional, (por ejemplo, el gobierno federal tiene que darle espacio a los gobiernos locales para que participen, a la vez los gobiernos locales tienen que contar con la participación de las personas que viven en las áreas), llevando a Colombia a democratizar sus decisiones, gobiernos y gente locales. ¿Entonces, pueden hacer lo que quieren las personas y gobiernos? No, la corte ha puesto un límite y ha puesto derechos al medio ambiente, (ejemplo, ríos tienen derechos).
- Riesgos y oportunidades del litigio: Oportunidades- Cambios concretos, se logran cambios tangibles, constitucionales. Jurisprudencia, más allá del éxito individual son éxitos estratégicos. Ha permitido a las organizaciones nacionales, intermedias etc. toda una técnica de alianza estratégica global que antes no existía, organizaciones que no podían litigar antes, ahora lo pueden hacer.



Riesgos- Genera una dependencia extrema, hacia alguien que no conoce o a tenido la experiencia de la comunidad o el área, (como dependencia con un mecánico o doctor). Y ésto porque litigar depende de algo estudiado (una esfera específica). Otra es **la Desmovilización y despoltización**. Desmovilizar porque una vez que empieza lo legal uno tiene que no moverse. Despolitiza porque uno tiene que depender de las normas, poniendo a un lado el debate político. Otro, si pierdes, como confiaste en eso y si el juez no te da la razón ya no puedes protestar. La composición política de las cortes cambia según las administraciones gubernamentales.

- Se debe ver al litigio como una entre múltiples estrategias. Además de acudir a éste, hay que mantener la organización, la movilización y la incidencia sobre la opinión pública como estrategias a ser combinadas con el litigio. Lo que te da fuerza para litigar, es tu capacidad de movilización.
- Es importante trabajar en pos del desarrollo de capacidades en el liderazgo social para entender las consecuencias de avanzar por la vía del litigio.

### **Rodrigo Gutiérrez. Agua para Tod@s, Agua para la Vida. México.**

- Para poder poner coto a obras que afectan al medio ambiente y a las comunidades es importante contar con la capacidad de controlar el territorio cerrando el paso hacia la construcción de la obra.
- En el caso de la represa La Parota (La represa tendría una dimensión de 5 veces la bahía de Acapulco. Afectando a Población campesina e indígena) la clave estuvo en trabajar con la población en el reconocimiento como comunidad indígena. En esto, los jóvenes han tenido un rol fundamental.
- Se debe trabajar en la generación de estrategias políticas de alianza y tejido social con las comunidades vecinas, para poder iniciar con la construcción de la narrativa que construye claves. En el caso de la Parota, a través de las alianzas construidas se logró tomar en cuenta que los derechos civiles no fueron respetados. Lograron involucrar a la ONU. Sin embargo, no se logró tomar en cuenta el daño al medio ambiente. Y se continúan los esfuerzos, los líderes siguen en la cárcel.



- Para defender los derechos de las comunidades y el ambiente, se debe apelar al uso alternativo del derecho -de abajo para arriba- a través de estrategias jurídico-políticas transescalares basadas en la recuperación y transformación del derecho demoliberal a favor de los pueblos.

*“Para defender los derechos de las comunidades y el ambiente, se debe apelar al uso alternativo del derecho -de abajo para arriba- a través de estrategias jurídico-políticas transescalares basadas en la recuperación y transformación del derecho demoliberal a favor de los pueblos”*

(Rodrigo Gutierrez)

### **Emma Velasquez. Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH)**

- La mayoría de los desarrolladores de los proyectos de energías son “organizaciones de maletín”.
- Si se quiere terminar con la impunidad, se vuelve necesario avanzar en una ley de secretos clara y poner coto a la reserva informativa. Los técnicos o ambientales o arqueológicos de las empresas pueden reservarse a dar información.
- El litigio estratégico sumado a la transparencia de la información, la vigilancia social y el debate sobre proyectos son fundamentales para poner freno a la impunidad y avanzar en la rendición de cuentas.
- Se deben pensar estrategias innovadoras que actúen como insumos clave del litigio estratégico. Un caso concreto es el desarrollado en Honduras junto con la Universidad Autónoma donde se creó un **Geoportal** de concesiones, para usar como herramienta para mantener la información transparente, (desde chismes y rumores), con 9 niveles y varios indicadores. Desde factores psicosociales hasta consolidaciones de bloques de poder.





Con consulta ciudadana y consentimiento del proyecto. Se clasifican comentarios con colores que varían para identificar la información. Y así la herramienta sirve para crear transparencia en la comunidad, y se comparte la información. Se tienen las poligonales de cada concesión, también se puede ver la distancia a la que las concesiones están de poblados; desde Facebook e internet hasta interacción, pobreza, empleo, (en el área en que la concesión está). Este es un muy buen elemento de defensa para la demanda.

- En verdad tenemos problemas muy grandes y el litigio se está transformando en una herramienta muy efectiva, si se hace de manera participativa creando posibilidades. Esto es un llamado a ver qué es lo que no estamos haciendo. Los logros en los tribunales no están transformando las dinámicas de poder.

### **Marcela Torres- de Perú, FLACSO México, experiencia en investigación y activismo.**

#### **Abogada y Antropóloga**

- Diferentes casos llevados a cabo en Tabasco y Oaxaca. En Nacajuca, Tabasco- no hay trabajo, los campesinos se convirtieron en empresarios asalariados, no se puede volver a cultivar el campo, y hay mucha contaminación, miedo y desconfianza. Hay un miedo muy grande a quejarse o hablar para hacer cambios porque, tienen miedo de que los maten o secuestren. En este estado no hay movimientos ambientalistas, cuenta con solo una ONG. Pemex básicamente reina este estado, hasta hay comunidades que viven a las orillas de fábricas de PEMEX. Conflictos son creados y el dinero se negocia de maneras distintas (por ejemplo, Pemex pagando por una red con petróleo). Se plantea la pregunta de por qué no se ponen límites a cómo se puede negociar con dinero, y la cosa está en que “son agentes privados pueden hacer lo que quieran con el dinero”.
- La asimetría de poderes crea muchos obstáculos. Las comunidades pro mineras no están en condiciones de exigir información porque depende de la mina. Los anti mineros, han logrado detener proyectos, ellos son fuertes y pueden pedir información, pero no creen en nadie, tienen mucha desconfianza.



## Enrique Merlos- Fundación Nacional para el desarrollo FUNDE. Caso de veto a las minas en El Salvador

- En el Salvador se tiene un modelo de desarrollo excluyente, basado en la destrucción del medio ambiente y pocas personas son las que controlan los recursos. Un país con mucha riqueza minera en varias zonas, algunas de las mineras usan de 4.5 a 8.6 millones de litros de aguas diarios, mientras que hay comunidades que no tienen acceso al agua a menos que caminen una hora y media. También la salud de la población está siendo afectada por las áreas contaminadas por las minas.
- La situación actual tiene sus raíces en la historia de cómo El Salvador buscaba atraer más negocios al país. Para esto, en 1999 se aprobó una Ley de Inversiones, y una minería entró a explorar. Fue entonces que las comunidades empezaron a organizarse por miedo a perder sus recursos a la explotación minera. Una empresa presentó estudio que en el que decían que no se iban a afectar los recursos, pero las comunidades no creyeron y armaron sus propios estudios mineros. Luego en 2005 se creó una mesa en contra de la minería, después de que ya había 28 minas en el país. Empezó una batalla entre las mineras y las comunidades, luego la iglesia se une, y gobierno empieza a evaluar las mineras. El Salvador empieza a frenar los proyectos de las mineras americanas, y la empresa de minería más grande en el país (Pacific Rim), mete demanda con el CIADI.
- La violencia aumentó, con varios activistas asesinados, se vincula a la empresa minera en estos casos. El CIADI falló a favor del estado, pidiendo a la minería que les de 8 millones de dólares por la parte jurídica de la demanda. Las marchas y esfuerzos continuaron en contra de la minería, la iglesia católica se unió ayudando a meter presión al gobierno para pasar una ley que prohíbe la minería metálica (se logró). Eso fue un esfuerzo de las comunidades y diferentes actores del 1999-2017, ahora inician una campaña presidencial para poder dejar al lado izquierdo en el gobierno porque, el gobierno actual falló al pueblo en el cambio que prometió, pero si la derecha gana estos esfuerzos no valdrán el éxito.



## **Martha Pérez- representante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra FPDT.**

### **Atenco, México**

- En el 2004 se pudo finalmente conseguir un mapa físico de la Cuenca de México porque, en el 2001 el ex presidente Fox decidió expropiar a las comunidades de sus tierras, despojándolos. Fue entonces cuando se fundó la organización para defender la tierra, empezando desde cero por no saber qué hacer, entonces los pueblos se empezaron a juntar en las plazas para platicar y buscar soluciones, mientras se indignaban y sentían invisibilizados. Después, de 10 meses de lucha, lograron la derogación del derecho de expropiación, también cancelando el proyecto del aeropuerto en el 2002.
- Muchos mega proyectos continuaron alrededor de la Ciudad de México, carreteras, autopistas, quitando un montón de cerros. Afectando el tejido de las comunidades de manera importante, siguen las campañas para proteger el medio ambiente en esta área pues es muy importante. Si el aeropuerto en Texcoco se construye, dañará a 45 municipios distintos.
- El agua limpia viene de las montañas, pero ya al pasar por las comunidades se convierte en drenaje, porque los ríos alrededor de la Ciudad de México en estos días ya son drenaje o están entubados.

## **German Chirinos, Movimiento Ambientalista y Social del Sur por la Vida (MAS VIDA).**

### **Honduras**

- El Movimiento Ambientalista y Social del Sur empieza con "La Hora del Sur, " y así también llegaron diferentes ONGS. En conjunto son como 32 diferentes organizaciones en comunidades. Todo empezó apagando fuegos porque solamente reaccionaban a las violaciones que cometía el gobierno. Entonces, empezaron a crear más estrategias empezando por una vigilancia comunitaria. Con tres categorías y colores distintos describiendo niveles de alerta en las comunidades. Después iniciando con procesos de diálogos, alianzas y desencuentros entre las diferentes organizaciones acompañantes. Se formó una mesa de defensa estratégica con abogadas, jueces, voluntarios etc. para



defender a los compañeros que han criminalizado cuando defienden sus recursos naturales.

- También se forma un grupo de litigio estratégico, en el que se hace desde la investigación hasta la preparación de las comunidades. En Honduras, muchos líderes terminan muriendo si no cumplen con las “demandas”.
- Entre la preparación a las comunidades se encuentran la generación de estrategias para poder anticipar cosas que pasen, una es vigilar a la empresa inversora. Entonces se preparan voluntarios para el uso de bancas socioambientales. El caso sigue porque las empresas no tienen que responder a nadie después de haber cometido delitos, entonces, se les echa la culpa a las comunidades; diciendo que las empresas cumplen con todo, simplemente son las comunidades las que no quieren cooperar.
- Hay como 30 concesiones en Honduras, impactando fuertísimo al ambiente y territorio; por ejemplo, las empresas tienen bardas que obstaculizan llegar a la playa, porque son propiedades privadas. Varios de los desafíos que se encuentran son, lograr la transparencia y confianza entre las organizaciones y disminuir la competencia entre ellas.
- Entre las estrategias para consolidar los procesos se encuentran la vigilancia comunitaria, el geoportal, y el litigio estratégico. Usualmente cuando los poderes no se pueden vencer se le quita la vida a uno que es lo último que hay que hacer. Esa lucha es permanente.



## MESA 3: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIÁLOGO EN EL REPARTO DE BENEFICIOS

**Facilitación:** Danaé Peña, CCC

**Relatoría:** Rafael Fonseca, CCC



### Preguntas Guía:

¿Cuáles son los retos para factores de contexto que pueden obstaculizar la generación de acuerdos de mutuo beneficio entre empresas, gobiernos y comunidades?

¿Cuáles son los factores (capacidades de los actores involucrados, políticas públicas, buenas prácticas...) que podrían permitir la generalización de este tipo de prácticas a nivel regional?

¿En qué medida abona la transparencia, rendición de cuentas y el diálogo multisectorial en la definición de beneficios compartidos justos?<sup>[P.1]</sup><sub>[S.ÉP.]</sub>

### EXPERTOS

- Annekathrin Linck, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y John Serna, Minera San Rafael. Transparencia y rendición de cuentas en el caso de la Minera San Rafael. Guatemala.
- Lonko Patricio Zapata, Comunidad Mapuche. Consulta previa y beneficios compartidos para proyecto de energía renovable en comunidad mapuche, Argentina (CIDE)



- Carlos Tornel, Iniciativa Climática de México. Riesgos y beneficios sociales compartidos de una transición energética justa. México.
- Citlali Quintana, Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, (CECCADHI). Fideicomiso Gasoducto Majimachi. México
- Ana Almonacid. Índice de aceptación social, GIZ Chile.
- Suhayla Bazbaz Kuri, Cohesión Comunitaria e inclusión Social, PROBESCO en México.
- Jorge Landa, Renegydy, integrante de la Red por la Transición Energética. PROBESCO en México.
- Saúl Vicente, caso Juchitán Eólica del Sur. México.

### **Annekathrin Linck, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y John Serna, Minera San Rafael. Transparencia y rendición de cuentas en el caso de la Minera San Rafael. Guatemala**

- La mina llega en un contexto de conflictos por tierras, de gran corrupción y poderes políticos, así como de la influencia del narcotráfico en la región.

Se hizo inicialmente un mapeo de actores para entender el contexto. Inicialmente se establece oposición a la mina por parte de una comunidad Xinca. Se demanda la suspensión definitiva del proyecto minero y existía la percepción de un impacto negativo del proyecto, tanto ambiental como social. No era visible el desarrollo local que promovía la mina. Los actores gubernamentales no tenían una posición clara.

La Corte Suprema de Justicia otorgó un amparo provisional y dejó en suspenso dos licencias de operación de la minera San Rafael. Se exigió la consulta a los pueblos Xincas para poder retomar las operaciones. Se están llevando a cabo actualmente estudios ambientales y se prepara el proceso de consulta a 10 comunidades Xinca.

A partir de la experiencia, se dan varias recomendaciones:



- Desarrollo social a nivel local: se proponen diálogos para el desarrollo con fondos adicionales para proyectos para visibilizar la responsabilidad social de las empresas.
- Transparencia y gobierno abierto: transparentar todos los pagos de regalías por parte de la minera e introducir el concepto de gobierno abierto en los municipios circundantes.
- Protección de Recursos Naturales: realizar estudios ambientales con participación de la población y que haya manejo de la cuenca por parte de la comunidad.
- Diálogo con pertinencia cultural: incluir metodologías que permitan el diálogo intercultural, así como la inclusión de más actores.
- Sistematización de experiencias: gestión de los conocimientos para no repetir estrategias fallidas.

### **Lonko Patricio Zapata, Comunidad Mapuche Millaqueo. Consulta previa y beneficios compartidos para proyecto de energía renovable en comunidad mapuche. Argentina**

- Donde vivimos hay mucho viento, todo el año. Se nos ocurrió que podíamos aprovecharlo. Llegaron dos empresas y nos propusieron que hiciéramos un proyecto eólico junto con ellos. Yo no puedo tomar la decisión sólo, así que lo consulté con las comunidades. Lo estuvimos platicando durante unas semanas y consultamos a toda la comunidad para saber qué opinaban del proyecto. Al final se decidió que se iba a compartir el proyecto junto con estas empresas, con un 12% de representación. A cambio íbamos a compartir los riesgos y los beneficios del proyecto.

En este momento estamos buscando los fondos para hacer un parque eólico de 10 MW y vamos por uno más grande de 100 MW. Con esto esperamos poder contribuir a mejorar las condiciones de vida de mi comunidad.

Estamos como representantes ante la empresa varias personas de la comunidad. Con esto hemos logrado hacer más proyectos, tenemos una mina, una gasolinera y estamos esperando que podamos construir una escuela secundaria, que no tenemos en la comunidad.



## Carlos Tornel, Iniciativa Climática de México. Riesgos y beneficios sociales compartidos de una transición energética justa. México

- Antes de pasar a tratar el tema de los Beneficios Sociales Compartidos, se hablará del contexto energético del país. Los Drivers de la transición energética en México parten de una matriz energética basada principalmente en combustibles fósiles. La Ley de Transición Energética establece metas de energías limpias.
- A partir de la Reforma Energética, se integra a la matriz mayor número de energías renovables. En la tercera subasta se alcanzan precios récord para las energías solar fotovoltaica y eólica, siendo de las más baratas del mundo, junto con Chile.
- **No se ha logrado incluir la dimensión social a la transición energética, pues se ha visto como un tema meramente financiero y técnico. Según datos de un estudio de García-Ochoa, 11 millones de hogares viven en pobreza energética y según una nota de El Financiero el 66% de proyectos de las subastas se encuentran con algún tipo de retraso.**
- El punto de partida de la conflictividad es multifactorial y parte de cuestiones estructurales, tales como la pobreza y la desigualdad. En el país existe una debilidad democrática y una creciente inequidad.
- Los pilares de una Transición Energética que están avanzados en México son la diversificación de la matriz energética y el incremento de la eficiencia energética. No se habla tanto de desplegar la generación distribuida y, aún menos, de atender los impactos de la transición energética. Para ello es necesario incorporar espacios de participación, representación y justicia en la planeación de la transición.
- ¿Por qué hablar de Beneficios Sociales Compartidos? Es una de las formas en las que se pretende compensar las consecuencias de lo que se considera “resultados inevitables” del desarrollo. Con ellos se pretende compensar, atender, disminuir y/o neutralizar los efectos negativos de los proyectos.
- En el marco de los Beneficios Sociales Compartidos aún hace falta claridad legal y diferenciarlo de otros tipos de inversión. Se debe comenzar a hablar de riesgos y beneficios compartidos. La planeación social del sector energético es fundamental para asegurar la distribución efectiva de costos y beneficios.





## Citlali Quintana, Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, (CECCADHI). Fideicomiso Gasoducto Majimachi. México

- El tema de tierras en la Sierra Tarahumara es complejo. Los territorios indígenas no corresponden necesariamente con la propiedad legal de la tierra, normalmente establecida como ejidos. Existen grupos de poder dentro de las comunidades que son principalmente mestizos y que son los que pueden tomar las decisiones de lo que pasa en las tierras por ser legalmente propietarios de la tierra. Estas personas aprobaron permisos para el paso del gasoducto de Transcanada sin consultar a las comunidades indígenas que viven en el territorio y que no son propietarios legales de la tierra.
- Se hizo un proceso de lucha en varias comunidades para que se hiciera una consulta indígena que al final se llevó a cabo. Durante la consulta, el gobierno quería apresurar las cosas, pero las comunidades no se dejaron. Al final se llevaron a cabo las negociaciones con la empresa para ver qué iban a recibir como beneficio por el paso del proyecto y se decidió que iba a pasar el proyecto a cambio de un fideicomiso para las comunidades.
- El fideicomiso está controlado por un grupo técnico de las dos comunidades Pitorreal y San Luis de Majimachi. Este grupo técnico se somete a las decisiones de las asambleas para poder liberar los recursos.

En las comunidades hay muchas discusiones sobre qué se va a hacer con el dinero. Hay unos que desean acabarlo pronto, porque dicen que el dinero genera problemas. Otros están pensando en hacer proyectos a largo plazo para que no se acabe el fideicomiso y poder mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

### Saúl Vicente, Juchitán de Zaragoza. Caso Eólica del Sur. México

- Existe un problema de tierras agrarias y tierras comunales en la comunidad y la problemática de otorgar licencias de construcción a empresas por parte del municipio. El cabildo debía tomar la decisión de si autorizar o no la instalación del proyecto. Había mucha presión de que se otorgara el permiso del municipio. Sin embargo, no había habido



un proceso de consulta adecuada para la comunidad indígena.

Se sometió la decisión al cabildo y nos acogimos al convenio 169 de los pueblos indígenas. Se hizo ver los impactos de los proyectos de las zonas aledañas. Hubo mucha presión de gobierno federal y del estado para que aprobáramos el proyecto. Se establecieron los procesos de Consulta Indígena. El gobierno federal sugería que el proceso de consulta fuera de tres días. Sin embargo, nos sentamos a discutir sobre el procedimiento de consulta conforme a los estándares internacionales y las leyes nacionales. El tiempo se definiría a través del procedimiento.

Se tuvo que explicar a propietarios de la tierra el tipo de tenencia de la tierra y que eran importantes las cuestiones legales sobre el proceso de consulta. Tomó mucho trabajo para que los propietarios aceptaran el proceso de consulta. Una vez convencidos los propietarios, el gobierno federal aceptó discutir el procedimiento.

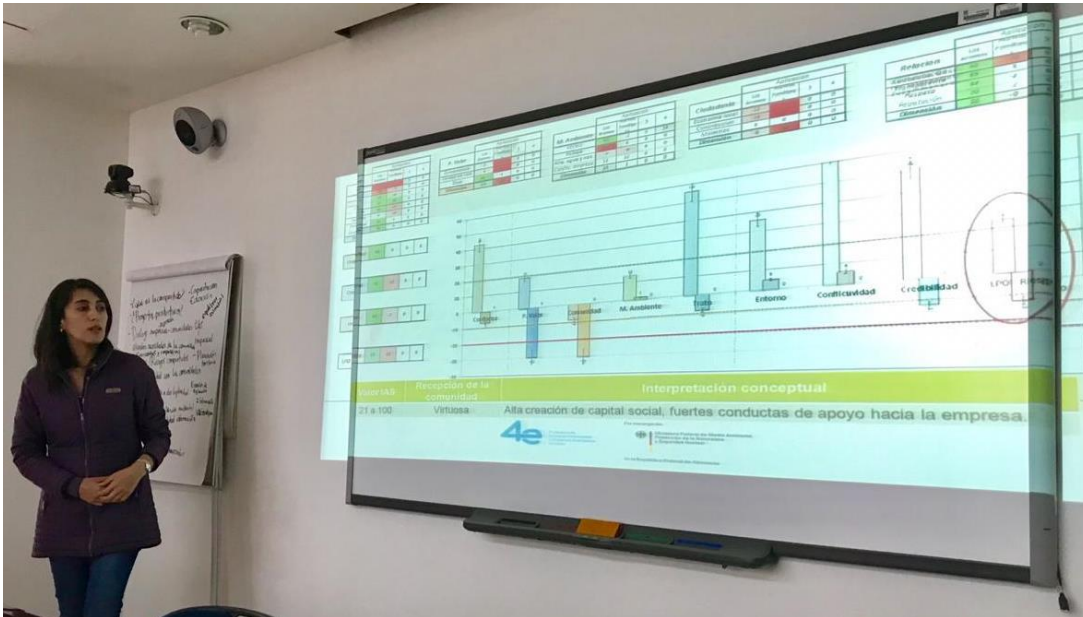
La discusión para la elaboración del protocolo nos llevó seis meses en la discusión. El protocolo debía tener todos los elementos jurídicos que incluyeran los derechos indígenas. Debía estar apegado a 169, declaraciones de Naciones Unidas, el protocolo de la Comisión de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, también el protocolo de actuación de la suprema corte y otros instrumentos jurídicos. A partir de ahí iniciamos proceso de consulta que duró ocho meses de diálogo.

La consulta fue observada por distintos organismos. Se logró definir las instancias representativas que permitieran que todos los ciudadanos de la ciudad indígena de Juchitán de Zaragoza estuvieran representados. Se abrieron 12 instancias participativas para que no sólo aparecieran las personas del padrón de comuneros.

Se decidió aceptar el proyecto junto con una serie de Beneficios Compartidos.



## Ana Almonacid, Índice de aceptación social. GIZ Chile



- La dimensión social va más allá de ver la potencialidad de recurso, sino que también hay que ver la problemática.
- La participación de las comunidades se ha transformado en algo relevante, producto de diversos conflictos socioambientales.
- Hicimos una metodología para mejorar las prácticas en terreno. Es un modelo predictivo para reducir riesgos, mide el nivel de aceptación de los proyectos. Sus objetivos son recoger percepción de las comunidades aledañas a través de encuestas y funcionar como una orientación general. Está dirigido a empresas implementadoras de proyectos y para la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía en Chile. Mide cuatro dimensiones internas: (1) propuesta de valor, (2) ciudadanía, (3) medio ambiente y (4) relacionamiento. Cuenta con una dimensión externa que es el entorno.
- Las preguntas cualitativas tienen que ver con mejoras, beneficios y temores percibidos por la comunidad. Como parte de los resultados cualitativos se obtienen resultados como: ¿qué falta por mejorar en la comunidad?
- Se cuantifica y se obtiene un índice con un rango del -100 a +100. En esta escala va de



Virtuosa (21 a 100), Favorable, Neutralidad Positiva, Neutralidad negativa, Desfavorable y Recesiva (-20 a -100).

### Suhayla Bazbaz, Cohesión Comunitaria e inclusión Social, PROBESCO en México

- El Protocolo de Actuación sobre Beneficios Sociales Compartidos de Proyectos Energéticos es un protocolo de observancia voluntaria. Se creó como punto de partida y referencia para los distintos actores. La idea es tener referencia para el reparto de Beneficios Sociales Compartidos (BSC) en México. Debe incluir a todos los actores, pero principalmente a los actores locales.
- El punto de partida es vincular lo social y lo energético; generar un correlato entre lo nacional y lo local; identificar obligaciones y responsabilidades positivas; identificar un marco jurídico; establecer que sin derechos no hay beneficios.
- Los Beneficios Sociales Compartidos son distintos a las medidas para prevenir, mitigar o compensar los impactos negativos; distintos al pago de contraprestación por uso superficial; distintos al pago de impuestos; y distintos a las obras indispensables para la realización de proyecto. Las personas, grupos, núcleos agrarios o grupos indígenas que son susceptibles a ser afectados por los impactos del proyecto son quienes reciben los BSC. Los BSC deben compartirse a lo largo de toda la vida del proyecto.
- Se sugiere que se destine anualmente el 1% de la inversión inicial en la etapa de preparación de sitio y construcción y el 1% de ingreso de facturación posteriormente.
- Hay distintas etapas para los BSC: Determinación, asignación y distribución, administración, generación, documentación y sistematización y monitoreo, seguimiento, evaluación y retroalimentación.
- Algo que hay que tener siempre presente es que no se promete lo que no se puede cumplir y se cumple con lo que se promete.
- ¿Quién debe administrar los BSC? No se debe ir a ningún nivel de gobierno, sino a otra figura jurídica acordada por las comunidades. No puede haber cláusulas de confidencialidad, pero debe haber protección de datos personales.
- **Nos falta internalizar que los BSC son un derecho. Se necesita al Estado, no para**



garantizar inversión, sino para el respeto de derechos. Una idea es condicionar rondas y subastas a la consulta de BSC.

## Sección de preguntas y respuestas

Sobre las estrategias para hacer llegar el mensaje de cómo hacer negocios en el ámbito minero con perspectiva social.

John Serna y Annejathrin Linck:

- Uno de los aprendizajes de los equipos de relaciones comunitarias, para tener más efectividad es ser políglotas. Hablar en el lenguaje del negocio. Hay mucha frustración entre equipo social y la empresa. Los riesgos sociales han ido incrementándose en los últimos años. Se tiene que poner el discurso en términos del riesgo hacia el negocio en lugar de la variable social.  
El equipo social tiene que tener paciencia y deben recuperarse experiencias previas.

¿Cómo se supera la mirada de lo social como un riesgo a lo social como una inversión?

John Serna y Annejathrin Linck:

- Aún no estamos listos para pasar de riesgos a inversión.

¿Qué se entiende cómo BSC?

John Serna y Annejathrin Linck:

- Guatemala sólo acepta 1% de regalías. Se quiere aumentar a 4.5% sobre ingresos. Se ha reforestado, pero no se ha planteado aún como BSC. Hay que plantear los beneficios ambientales como BSC.

(Pregunta a Lonko Patricia Zapata) Si ustedes lideraron el proceso de consulta, ¿cuál fue el rol de la empresa y en qué momento llegó?



Lonko Patricia Zapata:

- Nosotros deliberamos 4 días sentados al fuego nuestras decisiones. El gobierno nos dio la posibilidad de administrar nuestro territorio luego de que hizo erupción un volcán. El gobierno creía que no íbamos a tener capacidad de gestionar. Pero conocimos a mucha gente experta, geógrafos, técnicos. Nos relacionamos eventualmente con Juan Dumas. Él nos preguntó qué queríamos hacer en nuestra tierra y le dijimos que queríamos energía eólica. Hice un proceso de consulta con la comunidad para saber qué querían hacer en nuestras tierras, porque si los más viejos no están de acuerdo no se hace nada.

Corrimos a las mineras. Jubilamos a los viejos, a los jóvenes los capacitamos. Con la consulta se decidió que se quería hacer algo que nos diera recursos. Tenemos tres empresas, la eólica, una minera de cantera. No tenemos título de propiedad de las tierras, tenemos tenencia que nos dio el estado. Ahora el Estado quiere sentarse con nosotros, no nosotros con el Estado. Entre tanto, nosotros somos la empresa y la comunidad. Tenemos un 12% de lo que es la empresa, pero tenemos el compromiso de devolver esa plata. El primer peso que entre a la comunidad, vamos a definir para qué será. Mi sueño es poder hacer una universidad dentro de territorio mapuche. Ahora tenemos maestros de la lengua. Nosotros somos los que decidimos si buscamos inversores o lo que vamos a hacer.

¿Pueden desarrollar un poco más las estrategias de BSC?

- Sólo el fondo minero tiene definido legalmente lo que es el BSC. Hay mucha controversia porque este tipo de esquemas no asegura que sea una Consulta. En el sector energético no hay un marco legal que defina qué es un BSC.
- Un BSC no es costos asociados ni infraestructura necesaria para desarrollar el proyecto. El chiste de los BSC es definir de manera local de acuerdo a las necesidades para qué se utilizarán los recursos. Que se defina a nivel local. El protocolo está disponible, ahí se puede encontrar la definición. Lo tiene que pagar la empresa que desarrolla, no debe ser algo que sea necesario para el proyecto y



debe definirse de manera local.

¿Cómo es la transparencia en el sector eólico y solar?

Carlos Tornel:

- Tenemos propuestas de política pública, tanto de arriba para abajo como de abajo para arriba. La estructura legal no permite que haya proyectos de pequeña o menor escala. A la subasta sólo le importa hablar de costo.
- La lógica extractivista se está replicando en las energías renovables. Ahora con la entrada del sector privado, no existe una definición de cómo se va a definir la estrategia de energía.
- La SENER, quien se encarga de hacer la EvIS, no publica esta información. Se maneja sólo entre la empresa y la SENER. Con las modificaciones más recientes, se debe hacer una versión pública de las EvIS, lo cual es un avance.
- La información proviene más desde medios de información, y no de manera rigurosa.

¿Estrategias para defender los derechos de las comunidades de hecho?

Citlali Quintana:

- Se han implementado diversas estrategias jurídicas. En las comunidades que trabajo aún no hemos decidido luchar por el derecho de su territorio. El título de la tierra está en ejidatarios mestizos. Aún no hemos empezado jurídicamente.
- Hay otras comunidades que tienen territorio privado y han iniciado procesos. Hay otras que a través de la secretaría de desarrollo urbano están solicitando que se les solicite.
- El caso de los ejidos es complicado debido a su origen histórico de una revolución.

(Pregunta a Citlali Quintana) ¿Qué pasa cuando se acabe el dinero del fideicomiso y siga el gasoducto?



#### Citali Quintana:

- Cuando se acabe se acaba. Una de las comunidades está buscando inversiones o cofinanciamientos. Para algunas comunidades representa un problema tener dinero desde su perspectiva. Al inicio fue muy pesado, porque se quería agotar el recurso cuanto antes.
- Una vez que se acabe el dinero, el gasoducto seguirá, esperemos que haya algún acuerdo, pero iremos viendo.

(Pregunta a Citali Quintana) ¿Si se hacen otros proyectos en territorio rarámuri?

#### Citali QUINTANA:

- Ojalá las comunidades defiendan sus derechos ahora que ya conocen sus derechos. Ojalá pongan sus reglas y estén más organizadas. Hay comunidades organizadas, pero cuando llegan proyectos y con la llegada del dinero, llegan problemas.

(Pregunta a Citali QUINTANA) ¿Hay mecanismo de vigilancia de control social para asignación de recursos?

#### Citali QUINTANA:

- Es un fideicomiso privado, los mecanismos están en el contrato. Es un comité técnico que tiene la obligación y mandato legal que ese dinero sea cuidado. Haces carta de parte de la comunidad y del comité para recibir fondos.
- El tema de pagar servicios genera conflicto porque no se está acostumbrado, tal como un contador, pero ya se están acostumbrando.





¿Cómo se calculó el monto del fideicomiso?

Citali Quintana:

- No tuvimos mecanismo específico para hacerlo. En otra comunidad lo hicieron con base en metros cuadrados. Ese tema nos agarró con poca experiencia. Se quiso cuantificar con relación a lo que pagaban en otras comunidades.  
Mientras más se aferraban a las negociaciones, más pagaban las empresas.

Preguntas a Saúl Vicente Vázquez:

¿Cuál es la garantía jurídica que ha tenido la comunidad de la decisión de la Corte Suprema? ¿La comunidad está reconocida jurídicamente?

- El problema de origen de la comunidad es que los bienes comunales no habían sido reconocidos legalmente previos a un amparo. Esos bienes mancomunados, cuando fueron resueltos, se resolvieron a través de una maniobra jurídica en que se cambian a bienes ejidales. Legalmente es un ejido de una comunidad indígena. La idea era que se reconocieran las tierras a través de bienes comunales, sin embargo, lo que se hizo fue reparto de tierras.
- La comunidad indígena sí está reconocida como pueblo zapoteco. El sujeto colectivo de derecho fue la comunidad indígena de Juchitán que pertenece al pueblo zapoteca del municipio de Juchitán.
- Ahora tiene más elementos, sin embargo, no se ha resuelto el problema de la tenencia de la tierra.

Después de la experiencia, ¿habría hecho algo distinto?

- Podríamos hacer muchas cosas más. Si no se aceptaba la consulta el gobierno mexicano, se hubiera declarado que no se podría declarar ningún permiso. Con esta experiencia, si hubiera que hacer algo distinto, tendríamos que haber empezado con plantear que debiera resolverse el problema agrario antes para tener la definición de quién es el sujeto poseedor de la tenencia de la tierra. Debería hacer un proceso de consulta más grande para ver si se está



dispuesto a que las tierras pasen a tierras comunales.

Después de la decisión de la Suprema Corte, ¿cómo ve el inicio del proyecto suponiendo un problema de origen al haber sido judicializado?

- No lo veo como un problema. Esto permitió visibilizar a muchos grupos. Con esta consulta se logró dar la visibilidad hasta instancias de derechos humanos para que se planteen los puntos de vista y oposición de grupos que se oponen a megaproyectos. Da la oportunidad para que los pueblos indígenas sigan defendiendo su territorio.

¿Quién facilitó el proceso de consulta y cuál fue su rol?

- Las instancias para llevar a cabo el proceso de consulta son el gobierno federal. El cabildo formaba parte al mismo tiempo de la autoridad responsable de llevar a cabo el proceso y de ser instancia representativa y debía ser sujeto de consulta. Algunas voces dijeron que no debía jugar un doble papel. En la consulta sólo fue autoridad responsable.

¿Crees que la consulta es un instrumento suficiente para los pueblos indígenas?

- Sí es suficiente, y siempre que se haga algo en territorio indígena se debe obtener el consentimiento. Con excepción cuando sea de carácter genérico.

Preguntas a Ana Almonacid:

¿Quién debe hacer el trabajo de evaluación?

- Se recomienda que sea un ente independiente, un ente externo. Puede ser consultora o universidad. No se recomienda que sea la misma empresa.

**¿La comunidad recibe retroalimentación?**

- No está pensada para que sea así, sólo para el manejo comunitario de las empresas. Identificar necesidades de la comunidad y sentarse después a la mesa para ver esas necesidades. Hay una solicitud del Ministerio de Energía para que sea de dos vías y se entregue también a las comunidades.



¿La metodología tiene una revisión de pares o mecanismo de evaluación?

- No tenemos ningún mecanismo de evaluación. El índice fue elaborado con la ayuda de una consultora con mucha experiencia que nos dio confianza para trabajar con ellos para que desarrollaran el instrumento adaptado a energías renovables.

¿Qué característica la hace de energía renovable?

- La especificidad se puede ver en el tipo de preguntas y en el sistema en línea, pero podría aplicar a otros sectores. Incluso se consideran líneas de transmisión.

¿Cómo se decide en dónde y en qué momento se lleva a cabo la encuesta?

- La base metodológica postula que se puede implementar en cualquier estado y etapa del proyecto.

¿Cómo se decide la muestra?

- Se recomienda aplicar la metodología distribuida entre sectores y con actores clave, que sean tomadores de decisión y representantes. La muestra es al azar.

¿Qué sucede si el resultado es desfavorable al desarrollo del proyecto?

- Depende de lo que la empresa decida hacer. Puede que decida no seguir trabajando con el proyecto, otras podrían ver cómo darle la vuelta, pero nosotros no tenemos injerencia en eso.

Preguntas a Suhayla Bazbaz:

¿Quién implementa el protocolo, qué instancia y quién la financia?

- Es un punto de referencia para los distintos actores, puede servir tanto para las comunidades como OSCs o la empresa y autoridades. No se financia la aplicación del protocolo, sólo es una referencia.



¿Dónde está el protocolo?

- Se puede compartir por correo electrónico.

¿Qué pasa con las vías públicas que utilizan las empresas, invertir en esa vía es beneficio? ¿Si la empresa tiene tierras que no usa para usarlas para un BSC, eso se consideraría reparto de BSC?

- Depende de quién decidió que debía hacerse esa vía pública o el uso de las tierras. Si se decidió a partir de las necesidades de la comunidad o de las empresas. Más que decir si sí o no es un BSC, se crearon varios criterios para definir en cada caso particular.

¿Qué pasa si la ley cambia, si se establece un porcentaje obligatorio mayor?

- El protocolo es de observancia voluntaria y es sólo una referencia. Habría que ver si se legisla y en qué sentido se legisla.

¿Esto es adicional a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o es adicional?

- Partimos del marco que consideramos son los principios rectores de Derechos Humanos. Hay que cambiar la visión de la RSE de filantropía a una visión de la RSE que pasa por los Derechos humanos.

¿La legislación mexicana la repartición de beneficios como un derecho?

- No está dentro de la legislación mexicana. En la constitución está el respeto por Derechos humanos y está incluida dentro de los acuerdos internacionales, tiene nivel constitucional.

¿Los BSC sirven para ayudar el objetivo de la comunidad?

- Sin respuesta.

¿Qué puede ser un producto concreto como BSC?

- Uno de los insumos para definir qué puede ser un BSC es la Evaluación de Impacto Social y la Manifestación de Impacto Ambiental. Reduce la probabilidad de que la empresa decida cosas que no contribuirá a las necesidades de la



comunidad.

¿Qué rol juega el Estado?

- Proteger los Derechos Humanos.

¿Es un beneficio ganar-ganar?

- Es impacto positivo hacia la comunidad. Los beneficios deberían de reducir la dependencia de la comunidad del proyecto.

¿Tensiones que hubo en la revisión?

- Hubo distintas posiciones de todos los sectores. De los puntos más debatidos es si debía ser legislación o no. Otro de los puntos era hablar de erradicación de la pobreza.

¿Riesgos compartidos?

- Una de las discusiones era de si se pueden hacer las comunidades socias de los proyectos. Incluso si las hacen socias se debe pagar contraprestación.

## Discusión con preguntas guía

¿Cuáles son los retos que pueden obstaculizar la generación de beneficios compartidos entre empresas, gobiernos y comunidades?

### Institucionalidad:

- **Institucionalidad frágil** que no cumple con su rol.
- **Vacíos legales** de contratos entre empresas y los demás actores. Además de esto, se encuentra la compra de líderes.
- **Falta de definición de las responsabilidades** de todos los actores.
- **Incapacidad del Estado** para atender retos de gestión pública para dar continuidad.
- Falta de **presupuesto**.



#### Desconfianza:

- **Actitudes dentro del sector privado** que obstaculizan.
- **Desconfianza**, guerras de largo plazo entre actores.

#### Diálogo:

- Falta de **diálogo intracomunitario**.
- Resistencia en la cultura organizacional de las empresas.

#### Capacidades:

- **Falta de capacidades**, de la economía en general, que no aprovecha el capital de una industria de alta tecnología. Falta de capacidades de las comunidades.
- **Falta de capacidades de organización** de la comunidad.

#### Definición de BSC:

- Falta **definición de qué es un BSC** y un protocolo que lo defina.
- Las empresas creen que **suplir la necesidad del Estado** es un BSC.
- **Dilema de si dar dinero o no**. No dar dinero porque se gasta de manera que no cubre con necesidades reales. Sin embargo, dar dinero permite que las comunidades hagan los proyectos que ellos plantean. Hay que confiar en la sabiduría de la comunidad ellos ejerzan los recursos.
- No se conciben los BSC como un derecho.
- La empresa no ha comprendido la diferencia entre el altruismo y los derechos de las comunidades.
- Percepción de la empresa de suplir el rol del Estado.

#### Proceso:

- Empatizar **tiempos** de la empresa y de la comunidad.
- **Evitar el cortoplacismo**. Pensar a largo plazo para aprovechar el potencial económico. El ideal es planificar desde que llega la mina hasta que se vaya.

#### Información:



- Dificultades por idioma.
- Falta de transparencia de intereses.
- Ocultamiento de la información. En tiempo y forma.

¿En qué medida abona la transparencia, rendición de cuentas y el diálogo multisectorial en la definición de beneficios compartidos justos?

- Acompañamiento en negociaciones
- La transparencia puede darle legitimidad a un proyecto que no la tiene. 5 elementos: (1) Establecer sistemas para ver cuándo las empresas rinden cuentas. (2) Organizar sistemas y procedimientos para que la comunidad pueda hacer auditoría social a esos proyectos, que tenga mecanismos de observación. (3) Disponibilidad y accesibilidad de información, la forma y calidad de la información. (4) Medidas de anticorrupción internas y externas que tanto empresas como gobierno deben diseñar para ponerlas a disposición de las personas. (5) Ética e implementación de estándares internacionales.
- Quienes deben definir son los sujetos de derecho, no otros actores. Se debe identificar el sujeto de derecho.
- Diferencia entre BSC y pago de contraprestación.
- Importancia de transparencia de proyecto.
- Información accesible y con pertinencia cultural.
- Diálogo que sea representativo realmente.
- El conflicto no es negativo, sino que permite conocer los distintos puntos de vista.

¿Qué factores podrían permitir la generalización de este tipo de prácticas a nivel regional?

#### Definición de los BSC:

- **Definir qué es lo compartido**, qué es un Beneficio Compartido.
- Hablar de **Beneficios y de Riesgos** compartidos.

#### Contexto:

- Dos posturas: quienes somos afectados y los de fuera. **Tener claro el contexto de pobreza**



y del fracaso de proyectos productivos que nos dan. **Ver las necesidades inmediatas de la comunidad.** Se tiende a creer que las necesidades de comunidades indígenas son distintas y que no se empatan deseos de las comunidades con deseos occidentales, como los automóviles. No podemos decir que todo se vaya a beneficios compartidos cuando en la comunidad hay necesidades.

- Definición jurídica de las comunidades y su territorio.

#### Diálogo:

- Cuidar **estándares éticos.**
- **Cambio de valores** para generar **co-diseño entre las distintas partes** y generar beneficios.
- Que las **empresas tengan voluntad** y que el **gobierno tenga disposición** de tener **diálogo.**
- **No fomentar relaciones conflictivas** con las comunidades.
- Debería haber **atención de problemas reales** de la comunidad **a través de un diálogo** entre empresa, Estado y comunidad.
- Desarrollar un **protocolo de convivir.** Un protocolo de entendimiento entre empresas y comunidades.

#### Mejoras Institucionales:

- **Papel más protagónico del Estado** para que sea la entidad garante de que los **derechos se respeten.**
- Se necesita la **creación de reglamentación.**
- Se necesita **fiscalización y asignación de recursos.**
- Creación de la **base jurídica** sobre el tema a nivel nacional. Permite generar una base en el tema a nivel regional, vinculado a alguna base jurídica.
- **Definir claramente los roles** para definir responsabilidades.

#### Información:

- **Aprovechar conocimiento local.** Los expertos en temas de resarcimiento de daño y de cuestiones ambientales son las personas de las comunidades.
- Poner el **conocimiento técnico externo a servicio de la comunidad.**
- Se necesita **información y socialización** de la misma. **Compartir las**





**buenas experiencias** para que uno pueda aprender de esas lecciones. Retomar trabajos de otros países.

- **Rendición de cuentas.**

**Capacitación:**

- **Capacitar a la gente y a los líderes.**
- **Vigilancia social**, desde la comunidad y hacia la comunidad. Incrementa seguridad de las instalaciones.
- Crear **estructuras dentro de las comunidades** para que se analice de forma mediática y reflexiva la aplicación que se está dando.

**Gestión del territorio:**

- Empezar a pensar en **otros esquemas de proyectos**, tales como cooperativas y sociedades.
- Deben ser **instrumentos para la planeación territorial y no mecanismos reactivos**. Que las comunidades definan sus necesidades territoriales para que tengan herramientas con qué negociar.
- Alejarse de la visión extractivista, pues el beneficio que deja es muy efímero, hay que **dejar el recurso en el territorio**.
- Generar **procesos a largo plazo**, que se puedan balancear los impactos y el resarcimiento en un futuro.

¿Cuáles son los retos que pueden obstaculizar la generación de beneficios compartidos entre empresas, gobiernos y comunidades?	
Definición de los BSC	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de definición de BSC.</li> <li>● Falta un protocolo.</li> <li>● Dilema de si dar dinero o no.</li> <li>● No se conciben los BSC como un derecho.</li> <li>● No suplir al Estado.</li> </ul>



<b>Institucionalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Institucionalidad frágil.</li> <li>● Vacíos legales.</li> <li>● Falta de definición de responsabilidades de actores.</li> <li>● Incapacidad del Estado para atender retos de gestión pública para dar continuidad.</li> <li>● Falta de presupuesto.</li> </ul>
<b>Desconfianza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actitudes del sector privado.</li> <li>● Desconfianza entre actores.</li> </ul>
<b>Diálogo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de diálogo intracomunitario.</li> <li>● Resistencia en la cultura organizacional de las empresas.</li> </ul>
<b>Información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dificultades por idioma.</li> <li>● Falta de transparencia de intereses.</li> <li>● Ocultamiento de la información. En tiempo y forma.</li> </ul>
<b>Falta de Capacidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de capacidades en la economía para aprovechar los beneficios.</li> <li>● Falta de capacidades de organización de la comunidad.</li> </ul>
<b>Proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempos diferentes (empresa vs comunidad)</li> <li>● El cortoplacismo.</li> </ul>
<b>¿Qué factores podrían permitir la generalización de este tipo de prácticas a nivel regional?</b>	
<b>Definición de los BSC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir qué significa lo compartido.</li> <li>● Hablar de Beneficios y Riesgos</li> </ul>
<b>Contexto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tener claro contexto que tiene que ver con temas estructurales, como pobreza, corrupción y violencia.</li> <li>● Tener en cuenta necesidades inmediatas de las comunidades.</li> </ul>



<b>Diálogo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer estándares éticos.</li> <li>● Cambio de valor para permitir co-diseño.</li> <li>● Voluntad de las empresas al diálogo.</li> <li>● Disposición del gobierno al diálogo.</li> <li>● No fomentar relaciones conflictivas.</li> <li>● Definir necesidades a través de diálogo.</li> </ul>
<b>Mejoras institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Papel más protagónico del Estado para respeto de derechos.</li> <li>● Creación de reglamentación.</li> <li>● Fiscalización.</li> <li>● Asignación de recursos.</li> </ul>
<b>Información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprovechar conocimiento local.</li> <li>● Poner al servicio de la comunidad conocimiento externo.</li> <li>● Socialización de información.</li> <li>● Compartir buenas prácticas.</li> <li>● Rendición de cuentas.</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación de comunidad y líderes.</li> <li>● Vigilancia social de proyecto.</li> </ul>
<b>Gestión del territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Otros esquemas de proyectos.</li> <li>● Instrumentos para la planeación territorial.</li> <li>● Mecanismos no reactivos.</li> <li>● Dejar recursos ganancias en el territorio.</li> <li>● Pensar en procesos a largo plazo.</li> </ul>
<b>¿En qué medida abona la transparencia, rendición de cuentas y el diálogo multisectorial en la definición de beneficios compartidos justos?</b>	
<b>Diálogo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayuda a definir lo que es un BSC.</li> <li>● Debe ser representativo.</li> <li>● Debe ser entre sujetos de derecho.</li> <li>● El conflicto no es negativo, permite conocer los distintos puntos de vista.</li> </ul>



<b>Transparencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe ser durante todas las etapas del proyecto.</li> <li>• Información accesible.</li> <li>• Pertinencia cultural.</li> <li>• Da legitimidad al proyecto.</li> </ul>
<b>Rendición de cuentas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y gestión también de la comunidad.</li> </ul>

**MESA DE DIÁLOGO 4: OBSERVATORIOS CIUDADANOS Y MECANISMOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN LOS PROCESOS DE DIÁLOGO, MEDIACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**Facilitación:** Luis Gómez, Partners Global **Relatoría:** Francisca Garcés, CCC



## Expertos

- Barbara Oliveira, Ecosynergy. Caso Iniciativa: Barcarena Sustentavel , Brasil.
- Lorena Terrazas, Red, Paz, Integración y Desarrollo. Caso comunidad guaraní y REPSOL. Bolivia
- Manuel Llano, Cartocrítica, México
- José Luis Bravo, Comunidad Indígena de Xochicuátla. México.
- Lucía Frausto, Observatorio Ciudadano ¿Cómo vamos La Paz?. México
- Juan Carlos Carrillo, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Proyecto Bosques Abiertos: Relación entre la transparencia y conflicto en el sector forestal. México.
- Mirna Inturias, Universidad Nur. Atlas de Justicia Ambiental. Bolivia.
- José de Echave, CooperAcción Perú.

## Preguntas Guía

¿Cuál es la función de los observatorios y otros mecanismos de monitoreo comunitario y verificación de la implementación de acuerdos, en la transformación de los conflictos socioambientales?



¿Cuáles son los factores (atributos o capacidades de los actores, uso de tecnología, involucramiento de terceros, marco normativo) que se destacan en los casos presentados que explican su éxito relativo en lo concerniente al monitoreo socioambiental comunitario e implementación satisfactoria de los acuerdos generados?

¿Cuáles son los retos para la generación de mecanismos y/o procesos de monitoreo y participación ciudadana en torno de proyectos con impacto en el territorio? <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub>

### **Lorena Terrazas, Red, Paz, Integración y Desarrollo. Caso comunidad guaraní y REPSOL- Bolivia.**

- La experiencia de Monitoreo socioambiental indígena en Chuquisaca Bolivia deja ver que esta metodología es una herramienta de transparencia. Entre los aspectos a monitorear se encuentran a calidad del suelo, agua, fauna, entre otros.
- El monitoreo es el registro periódico sobre el desarrollo o estado de un proceso e interés, así como una herramienta para la exigencia de cumplimiento del estudio de impacto social.
- La clave para la adopción por parte de las comunidades y la sostenibilidad de estas metodologías está en la formación de monitores socioambientales indígenas (Peritos indígenas)
- Para poder lograr un proceso de incidencia es fundamental incorporar los siguientes actores: Estado, Empresa, Población indígena (tienen su propia constitución orgánica) trabajando en la relación entre los mismos.
- Entre las lecciones aprendidas a través de la experiencia se destacan la necesidad de contar con la disposición para el diálogo permanente; contar con el conocimiento y aplicación de la normativa (capacitar pueblos indígenas); Entender y respetar la cosmovisión indígena; trabajar para la sostenibilidad en función de la capacidad instalada **(que los pueblos indígenas puedan hacer sostenible el monitoreo)** y poner el esfuerzo en que los Indígenas hagan el monitoreo técnico (involucramiento como brazo operativo técnico).



### Manuel Llano, Cartocrítica. México

- Cartocritica es una organización que promueve la transparencia y acceso público de la información socioambiental georreferenciada. Para esto cuenta con un Mapa en línea, dinámico, gratuito (mapa.cartocritica.mx) con el cual se pretende acortar las brechas en acceso a la información para cualquier persona, haciendo diagnósticos de transparencia.
- El proyecto busca proveer del conocimiento, bases de datos geográficas y herramientas digitales para que cada ciudadano, académico, periodista o funcionario comience su análisis partiendo de la información pública disponible, tomando en cuenta tanto las características físicas del entorno, como las características sociales y administrativas que ordenan al territorio. A la par, se busca reducir la asimetría y restricciones en el acceso a la información sobre los instrumentos legales que regulan al territorio y los entornos naturales.
- Centra su actividad en tres ejes de trabajo: 1) Eje legal (leyes de transparencia y solicitudes de información), 2) político (acercamientos con funcionarios para entender los impedimentos políticos o legales) y 3) ciudadano (aproximación proactiva a la transparencia desde la sociedad).
- El Reto reside en superar la mala georreferenciación e información inexacta. Problemática que afecta todo el país: ejemplo, falta de información al interior del gobierno /falta de actualización de derechos del agua. El tener información desactualizada afecta la toma de decisiones.

### José Luis Fernández, Xochicuátla. México.

Experiencia de la comunidad: 12 años en contra de un proyecto carretero: Toluca-Naucalpan

- Represión: Gobierno y empresa; No fueron escuchados: agresiones; 22 compañeros detenidos.
- “Si gobierno y empresa hubieran hecho las cosas bien, se hubieran ahorrado el conflicto social y los costos”.



- Gobierno y empresa han usado la ingeniería para dividir la comunidad. Manipulación con casa habitacionales.
- No reconocen la cosmovisión indígena: no entienden qué significan los lugares sagrados y nuestra relación con estos.
- Tuvimos que dialogar con empresa y gobierno (antes nunca habían pedido la consulta): presentamos una propuesta alterna donde la empresa y gobierno pensaban que no teníamos capacidad. La idea era que la devastación fuera mínima: propusimos semi-tuneles y puentes (para humanos y para fauna) con esto evitamos una confrontación social.
- Logramos el control de nuestros bosques, y además exigimos convenios para un plan integral de desarrollo para la comunidad y logramos seguir salvaguardando nuestros bosques.
- **Queremos que empresas y gobierno nos consulten los proyectos, respeten nuestros territorios, y así evitar tantas confrontaciones.**

#### **Bárbara Oliveira, Ecosynergy. Caso Iniciativa: Barcarena Sustentavel Minera. Brasil.**

- Ciudad: BARCARENA conflictos de desarrollo industrial.
- Contaminación ambiental por producción de aluminio.
- **Fuente de conflicto:** información: no sé sabe de dónde viene la contaminación de los ríos, no hay saneamiento básico.
- **Necesario:** propiciar el diálogo entre los distintos actores.
- **Marco teórico para la TC:** visión de largo plazo, construcción de diálogo para equilibrar el poder, buscar sanar cosas históricas, y acceso y construcción de información.
- **Planeación:** Desarrollar un observatorio. Hicieron grupos de diálogo, y descubrieron que la gente primero debía reconocerse (comunidad, empresa, liderazgos), conectarse (¿Cuáles son las necesidades?: educación, medio ambiente, contaminación de agua), y construir información de los datos más esenciales de la ciudad (Había mucho fakenews, el medio de comunicación era el whatsapp).





- Buscamos la formación ciudadana posibilitar a la comunidad para tener acceso a los datos.
- La empresa puso los medios para que se pudiera hacer el trabajo, creamos sistemas de gobernanza: inclusivo, abierto y diverso (300 personas involucradas) para que la gente pueda ser tanto beneficiarios como co-creadores de información.
- Invitamos a los ciudadanos a que participen en espacios de diálogo y mesas de trabajo, para que surjan las demandas de información, capacitación y mediación.
- **Lo más importante es crear alianzas locales, empoderar las organizaciones locales, gestionar espacios de debate con transparencia para que la comunidad pueda participar.**

### Lucía Frausto, Observatorio Ciudadano ¿Cómo vamos La Paz? México.

- ¿Cómo hacer para que los grandes acuerdos entre países lleguen a las comunidades en las que se generan los malos hábitos? Necesitamos medios de comunicación para traducir la información y que les lleguen a todos los actores que generamos la enfermedad al planeta. Además, es necesario integrar todos los actores (academia, empresa, comunidad) ¿Cómo generamos un lenguaje común?
- La clave es poder subir y bajar la información: ¿Cómo desde la comunidad podemos hacer llegar la comunicación a ámbitos internacionales y volverla a bajar a las comunidades?
- Hay grandes acuerdos para salvar al planeta, pero no hay presupuestos ni seguimiento. Más aún, no se generan capacidades locales para que la ciudadanía transforme sus hábitos diarios y capacidades para incidir en la política pública.
- Para acercar esta información y ser catalizadores, necesitamos capacidades locales e invertir en educación. En los observatorios (existe una red) trabajamos en información, transparencia (condición esencial para la participación ciudadana) y difusión de esa información a diferentes actores.
- Tenemos un gran reto de trabajar en lo local debido a la alta rotación de funcionarios. Una opción es crear una agenda colectiva ciudadana que trascienda las administraciones de turno.



## Juan Carlos Carrillo, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). Proyecto Bosques Abiertos.

Proyecto: **TRANSPARENCIA EN EL SECTOR FORESTAL: Relación entre la transparencia y conflicto en el sector forestal. México.**

- Contexto: opaco/no había acceso a la información. Pero ha habido cambio políticos y tecnológicos.
- Requerimos información útil y estratégica para la toma de decisiones.
- Existen 3 grandes virtudes del acceso a la información: 1) perfeccionamiento a la gestión pública, 2) transparencia y rendición de cuentas, 3) maduración de la democracia.
- Proyecto:
  - Impulsar la transparencia institucional para tener más efectividad en los instrumentos de política pública.
  - Se genera 1) diagnóstico en el marco legal y solicitudes de información, 2) se genera plataforma digital y 3) recomendaciones.
- Retos del marco legal: 1) efectivo cumplimiento, 2) garantizar la calidad y la forma en que debe presentarse la información para que sea útil, 3) Aprovechar TIC para fortalecer transparencia 4) Desarrollar instrumentos complementarios complementados en reglamento anterior.

Retos del Marco Legal:

1. Transparencia proactiva
2. Cartografía vectorial
3. Archivos digitales



4. Informes de cumplimiento
5. Datos abiertos.

### **Mirna Inturias, Universidad Nur. Atlas de Justicia Ambiental. Bolivia.**

- **Proyecto:** Transparencia y transformación de conflictos: **Atlas global de justicia ambiental** ([www.ejatlas.org](http://www.ejatlas.org))
- El objetivo es ser un puente de coproducción de conocimiento entre académicos y activistas.
- Construcción de redes actores locales documentan el conflicto y se sube a través de un equipo que revisa los casos.
- Desafíos: idiomas y construcción de redes para generar información y poderla subir al mapa: documentación de conflictos.
- Mapa presenta conflictos a nivel mundial, de país y de casos puntuales.
- Proporciona una mirada global de los conflictos: mapas de temáticos (mujeres, ddhh, fracking).
- La información del atlas: la ocupan medios de comunicación, sociedad civil, académicos, estudiantes, entre otros.
- Generar puentes entre activistas y académicos: entender el conflicto como elemento de transformación.

### **José de Echave, CooperAcción Perú.**

- **La experiencia de conflictos mineros**
  - Esquema: Un marco de reflexión sobre la evolución de los conflictos sociales en la región y el rol preponderante de los sectores extractivos.
  - Expansión: proceso de expansión que no tiene precedentes en los últimos 50 años, expansión de inversiones, producción, exportaciones de materias primas y **territorial**.
  - **Fiebre por la tierra en América Latina:**



- Detonantes: creciente demanda mundial, alimentos, combustibles, minerales.
- Evolución de perforación de pozos de petróleo.
- También hay tendencias positivas:
  - Áreas protegidas: sin embargo, las áreas protegidas no son tan “protegidas”.
- **Estrategias y rol de observatorios:**
  - Aparición significativa de nuevos actores sociales (muy diversos) quienes han comenzado a desplazar a actores históricos.
  - Preponderancia organizaciones indígenas.
  - Redes, asambleas ciudadanas.
  - **Estrategias principales:**
    1. Fortalecimiento organizativo: Para las que ya existían y para las nuevas. Una población organizada está en mejores condiciones para defender sus derechos.
    2. Desarrollo de capacidades: marcos legales, protección de derechos, vigilancia y monitores ambientales.
    3. Alianzas: es mejor una comunidad que no enfrente el conflicto de manera aislada sino con alianzas estratégicas importantes (OSC, OI, academia, iglesias).
    4. Incidencia política: visibilizar lo que pasa en los territorios para buscar cambiar las políticas públicas de asimetría que causan la conflictividad social.
    - 5.
- **Distinguimos los conflictos de:**
  - 1) Resistencia y rechazo a proyectos extractivos: las resistencias se expresan en el debate programático, en el cuestionamiento de las políticas públicas, en pensar en las transiciones y en una propuesta de transformación social y ecológica.



- 2) Convivencia
- **En los dos tipos de conflictos hay una agenda de derechos que necesita ser visibilizada y acompañada Rol de los Observatorios.**
- **Objetivos estratégicos:**
  1. Romper el predominio extractivista y pensar cómo construir nuevos equilibrios.
  2. Romper la maldición de extrema dependencia de los sectores extractivos.
  3. Visibilizar los indicadores extractivistas y sus impactos.
  4. Declara zonas prohibidas o de exclusión para actividades extractivas.
  5. Actores múltiples contribuyen a espacios de participación.
  6. Construcción de gobernabilidad democrática y gobernanza participativa.

## Sección de preguntas y respuestas

Lorena Terrazas:

¿Cómo garantizar la participación continua de los indígenas? ¿Es el monitoreo una herramienta de transformación para la comunidad?

- Nada garantiza una participación, viene de un proceso de empoderamiento y de liderazgo creativo, abierto y participativo.
- El monitoreo es una herramienta de transparencia para la transformación de vida, asimetrías de poder. Para lograr sentarse a la mesa con tu gobierno y una empresa es necesario tener la información y las capacidades, y, precisamente, la herramienta de monitoreo técnico ayuda en términos tanto de capacitación como de construcción de información.

José Luis Fernández:

¿Cuáles han sido las estrategias que han funcionado y han permitido llegar a un proceso transformador?



Las estrategias que hemos usado:

- Defensa sobre dos ejes 1) **Defensa Jurídica:** denuncia y amparos en tribunales. Los hicimos en el tema agrario; ganamos y anulamos una asamblea que le daba la ocupación previa a la Empresa. Aun así, no obedecen y entran a talar nuestro bosque. Luego metemos amparos basados en las leyes indígenas (art 62), eso nos dio una fuerza muy importante. Esto lo complementamos con 2) **la defensa política y social:** recorrimos todo el país y buscamos hacer un frente de comunidades indígenas, asistir a foros y construir redes (academia, jóvenes, medios de comunicación independientes), movilizaciones, plantones (en la CIDH) y esto permitió la visibilidad de nuestra comunidad a nivel nacional e internacional. 3) **Comunicación:** antes esperábamos que las OSC o colectivos hicieran nuestras comunicaciones, pero nos hemos capacitado y ahora lo hacemos nosotros.
- Ha habido mucha participación de las mujeres, nuestra propia comunidad es la que comunica, una compañera hizo un documental sobre la participación de las mujeres.

Bárbara Oliveira:

#### ¿Cómo se garantiza la sostenibilidad de un proyecto a largo plazo?

- El compromiso de la compañía fue mantener la iniciativa por 10 años, la idea es que se convierta en un centro de paz que preste servicios en mediación, facilitación y creación de capacidades locales.

#### ¿Cómo está la participación de mujeres?

- Mucha participación, son líderes, tenemos casi un porcentaje paritario de participación. Ahora el reto más importante es vincular a las y los jóvenes.

#### ¿Hay grupos dentro de la ciudad que no quieren participar por la financiación de la empresa?

- Hasta ahora nadie ha cuestionado nuestra legitimidad, quien no participa es porque no le interesa. Pero al ser un proceso a 10 años, no tenemos prisa sabemos que es un proceso de largo aliento.
- El compromiso que tenemos es transmitir la verdad y transparencia en la información. Los proyectos son para la ciudad (comunidad y empresa)



y, ambas deben participar y contribuir. No trabajamos para ellos. Abrimos conversación para hablar de agendas ocultas. Nuestro compromiso es decir siempre la verdad.

Manuel Llano:

### **¿Cómo está la participación de mujeres?**

- Nos ha costado mucho trabajo, seguimos buscando formas de incluir ejes de género. No obstante, en fuentes hemerográficas, como fuente tenemos muchas mujeres periodistas en zonas de conflicto, de hecho, el 50% quienes cubren conflicto son mujeres.

### **¿El hackeo puede ser algo cívico o es ilegal? ¿Es correcto hacerlo?**

- Nosotros no hacemos hackeo, hacemos pública la información que en su naturaleza es pública (si es de naturaleza confidencial no la publicamos).

### **¿Cómo se financian?**

- no tenemos financiamientos flexibles. Trabajamos con financiadores y operamos como consultores por investigación.

Lucía Frausto:

### **Platicar más sobre la transparencia ¿Cuál es la relación de la transparencia en lo local? ¿Qué fuentes de datos usan? ¿Qué procedimientos tienen para transparentar a distintos públicos?**

- A nivel estatal tenemos una súper ley de transparencia, y uno de los retos, es la interpretación de las leyes. De las obligaciones de transparencia no hay una que se cumpla al 100%, se necesitan mesas de trabajo.
- Toda la información que obtenemos no sirve de nada si no la bajamos a la ciudadanía.
  - Para que la ciudadanía se concientice y pueda incidir
  - Para generar capacidades y sensibilización



- Estamos llegando a niños en La Paz con información de transparencia hemos tratado de generar herramientas innovadoras y creativas para difundir la información: transmisiones en vivo vía FB, trabajo con niños y niñas.
- La información la obtenemos a través solicitudes de transparencia.

Juan Carlos Carrillo:

### **¿Cuál es la relación de acceso a la información, transparencia y transformación de conflictos?**

- Si hay mayor transparencia, va a existir una mejor gestión pública y ambiental (una mejor aplicación de la ley) y esto resulta en menores conflictos.
- En el caso del gobierno, necesita mejor comunicación y acceso a la información dentro de sus propias instituciones e interinstitucionalmente.

Mirna Inturias

### **¿Hay algún indicador que llegue a impacto social? Hay información muy sensible en el Atlas, es peligroso que no le llegue a la persona adecuada...**

- El desafío del Atlas es definir los marcos conceptuales de transformación positiva de conflictos pues al compartir experiencias de transformación es muy importante definir qué entendemos por transformación, y cuáles son los indicadores.
- El uso de esta información si es peligrosa, estamos hablando de conflictos y de seguridad de los actores

José de Echave:

### **¿Cuál es la relación de los observatorios y transformación de conflictos socioambientales?**

- Si partimos de una situación donde constatamos una asimetría de poder, el rol de los observatorios es ayudar a combatir esa asimetría.
- Fortalecimiento capacidades, construyendo información, generando alianzas permite que el conflicto evolucione hacia la transformación positiva.





## Discusión con preguntas guía



### ¿Cuál es la función de los observatorios y otros mecanismos de monitoreo comunitario y verificación en la transformación de los conflictos socioambientales?

- Generación de información independiente que permita generar política pública.
- Transmitir capacidades que empoderen a quien acceda a la información y contribuya a disminuir las asimetrías de poder.
- Procesos de empoderamiento.
- Contraloría social.
  - Seguimiento y monitoreo a compromisos y avances del proyecto
- Articulación interna y externa para incidir en el desarrollo comunitario interno.



- Alertar situaciones en riesgos.
  - Mecanismo de alerta.
  - Contribuir a prevenir situaciones de conflicto.
  - Necesidad de generar alertas tempranas y visibilizar lo que ocurre.
- Prevenir escalamiento de la conflictividad.
- Servir como primera instancia de trabajo articulado para luego profundizar en un trabajo más ambicioso para promover desarrollo.
- Promover la participación social.
  - Generador de confianza.
- Sistematizar información y difundirla.
  - Disminuir la incertidumbre.
  - Alternativas a datos unilaterales.
  - Brindar insumos para incidencia.
  - Instrumentos para visibilizar casos y generar condiciones de buena participación.
  - Información e insumos para denunciar.
  - Visibilizar el conflicto y actores que no se contemplan.
  - Difundir y hacer accesible la información y documentar las experiencias de las comunidades y difundirlas.
  - Identificar necesidades y vacíos de información.
- Incidir en la planeación regional y local.
- Equilibrar la mesa, romper asimetrías, mostrar tendencia de los conflictos, generar insumos para el debate de política pública.



- Visibilizar situaciones para contribuir a la construcción y/o recuperación del sujeto social.

## ¿Cuáles son los retos para la generación de mecanismos y/o procesos de monitoreo ciudadano en torno a proyectos con impacto en el territorio?

- **Financiamiento**

- Altos costos de acceso-
- Sostenibilidad financiera: nuevas alternativas de financiación.

- **Cohesión comunitaria y su permanencia en el tiempo**

- We financiera y programática.
- Apropiación.
- Buscar, identificar y trabajar con líderes legítimos.

- **Fortalecimiento de Capacidades**

- Desarrollar capacidades internas dentro del grupo que vive el conflicto para la interpretación: necesitamos de interlocutores para comprender la información de los proyectos.
- Reestructurar tejido social y generar capacidades de resiliencia.

- **Incidencia e impacto**

- Incidencia real por parte de los monitores.
- Necesidad que esto se convierta en norma para el gobierno, financiadores, cadenas de valor, etc.
- Influir en las políticas públicas.
- Garantizar que cuando haya cambio de gobierno, el proceso trascienda las administraciones.

- **Creación de alianzas (articulación de actores):**



- Enredar los mecanismos en las propias redes de actores.
- Transparentar agendas de Observatorios.
- Unir esfuerzos entre los diferentes actores (actor social, técnico, académico).
- **Situaciones de violencia y seguridad**
- **Comunicación y difusión mediante el uso de las tecnologías:**
  - Necesidad de retroalimentación en ámbitos locales e internacionales.
  - Rigor de información: información confiable.
  - Validar y contrastar información.
  - Cómo generar procesos de generación de conocimiento en conjunto entre diferentes actores.

## **MESA DE DIÁLOGO 5: MECANISMOS DE QUEJA Y REPARACIÓN DEL DAÑO A COMUNIDADES AFECTADAS**

**Facilitación: Daniel Martín, CCC**

**Relatoría: Adriana Cortés, CCC**

### **Preguntas GUIA**

¿Cuáles son las limitaciones actuales que presentan los mecanismos de queja y remedio efectivo a la violación a derechos humanos provocados por proyectos de inversión?

¿Qué se necesitaría para potenciar la eficacia de los mecanismos de queja y reclamación de remedio efectivo?

¿Cómo aportan el acceso a la información y la rendición de cuentas a la efectividad de los mecanismos de queja y reparación del daño?



## Expertos

- Genevieve Dompierre, Representante de la Embajada Canadiense. Presentación sobre el Ombudsperson de la Industria minera canadiense
- Gastón Aín, MICI-BID. EE. UU.
- Gerardo Ardila, Universidad Nacional de Colombia, Proceso de Paz en Colombia conflicto ambiental
- Bernardo Serrano, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. México

## Presentaciones de Expertas y Expertos:

### **Genevieve Dompierre, Representante de la Embajada Canadiense. Presentación sobre el Ombudsperson de la Industria minera canadiense**

- **Trabajo de la embajada canadiense en el sector minero de México**
  - La embajada de Canadá quiere estar en contacto con todas las partes interesadas en la minería porque quiere **incorporar y compartir buenas prácticas en el sector**.
  - Específicamente, una parte de su trabajo es el punto nacional de contacto. Este consiste en recibir la queja, escuchar a todas las partes, enviar la información a Canadá, **promover un proceso voluntario y no violento de resolución de controversias** basado en el diálogo y emitir recomendaciones no vinculantes. Su mayor obstáculo es que los actores que levantan los reportes no quieren sentarse con las empresas mineras, por lo que, al ser un



proceso voluntario, no pueden continuar con la implementación de sus mecanismos.

- Otras de sus actividades son el asesoramiento y orientación, fomento a redes y alianzas entre actores del sector minero y fortalecimiento de relaciones locales.
- Uno de sus mecanismos es el Consejo Consultativo con múltiples partes interesadas, el cual da recomendaciones al gobierno sobre la política de responsabilidad social de las empresas. Este Consejo tendrá una actualización en 2019.
- México es el segundo destino de inversión minera canadiense, con 125 empresa mineras canadienses, 300 proyectos mineros y 50 minas activas de 28 empresas. Por lo anterior, **Canadá reconoce que tienen un papel muy importante en las relaciones con las comunidades.** La embajada tiene como prioridad que las empresas canadienses reflejen los valores de su país de origen, lo que implica respetar Derechos Humanos y leyes locales, implementar buenas prácticas y operar de forma económica y sostenible. Además, la embajada busca que estas empresas cumplan o superen los estándares internacionales en cuanto a sostenibilidad y desarrollo a largo plazo.
- **Presentación del Ombudsperson de la industria minera canadiense**
- El Ombudsperson es un mecanismo que está en proceso de configuración. Tendrá el papel de defensor del pueblo y la procuración de la conducta empresarial responsable en múltiples sectores, centrándose en minería, petróleo, gas y prendas de vestir.
- Entre las facultades del Ombudsperson es promover las buenas prácticas y **hacer investigaciones sobre violación** de derechos humanos en México por parte de las empresas canadienses. Idealmente, esta investigación será un proceso colaborativo con el gobierno local. A partir de ella, esta figura emitirá recomendaciones, dará seguimiento a su cumplimiento y buscará mecanismos para favorecer su cumplimiento (por ejemplo, condicionar los programas de apoyos financieros a empresas en el extranjero). Sin embargo, es una resolución no oficial de conflictos, por lo que no pueden castigar, pero sí incentivar el apego a las recomendaciones.
- La búsqueda de la persona que ocupará el puesto ya se inició. El procedimiento será largo porque quieren que sea abierto y transparente.



## Gastón Aín, Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación-Banco Interamericano de Desarrollo (MICI-BID), EE. UU

### ● Trabajo del BID

- El BID promueve reposición, no la compensación en efectivo.
- Hay algunos casos en los que las poblaciones quedan y se perciben en una situación peor después del diálogo, por lo que se tiene que abrir un proceso de negociación para saber las necesidades de los afectados por los proyectos.
- El caso específico es el de Haití donde, a raíz de un proyecto se tenían que compensar la población que vivía ahí de forma informal. El proyecto de reposición ha sido complejo, pues se requieren distintas acciones, cada una con obstáculos para su implementación. El caso todavía está abierto, por lo que el ponente no compartió toda la información.
- Hay casos que tienen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en los bancos, como el noruego.

## Andrea Cerami, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). Presentación de experiencias de seguimiento a mecanismos de queja y reparación del daño a comunidades en México

### ● Trabajo de CEMDA

- **CEMDA trabaja el conflicto desde una perspectiva ambiental y de derechos humanos.** No están a favor o en contra de proyectos, siempre que éstos se realicen con apego a la legalidad y a la sostenibilidad.
- Desde 2011, en México se ha incorporado un enfoque de derechos humanos en constitución, el cual debe permear las acciones en todos los sectores. Por ello, **CEMDA ha buscado promover que el desarrollo tenga un enfoque de derechos humanos.** Específicamente, CEMDA ha asesorado a comunidades para que tengan acceso a la justicia y Derechos humanos.

### ● Contexto en México



- En México, **las víctimas de violación de derechos humanos por megaproyectos tienen problemas de acceso a la justicia** debido a la complejidad de la práctica, la falta de asistencia letrada, la invisibilidad de su situación, falta de acceso a las pruebas (que están en empresas), la conducta del Estado que no garantiza los derechos humanos y no facilita el diálogo verdadero para las comunidades.
- De las 29,000 concesiones que existen en este país, ninguna se ha realizado con la participación de la comunidad, aun cuando ya hay estándares internacionales. Esto se debe, en parte, a que las empresas tienen planeaciones de años, con presiones del banco por el cobro de intereses, por lo que llegan a la comunidad y quieren implementar sus proyectos. La comunidad no tiene idea hasta que ve empresas y ve su entorno cambiar, por lo que su única herramienta es manifestarse para evidenciar el conflicto.
- **Empresas buscan legalidad y certeza jurídica hasta que ven que la comunidad accede a mecanismos para derechos humanos.** Ahí, las empresas de todos los sectores ya no abogan por la legalidad.
- Ahora, **las comunidades siguen realizando acciones de desobediencia civil, pero también utilizando las instancias judiciales.** Sin embargo, **los juicios duran años, durante los cuales los proyectos siguen.** Cuando se resuelve el caso, puede ser que el daño ya esté hecho. Asimismo, **las sentencias no son acordes a la constitución**, como el fallo de finales de noviembre de la SCJN ante el caso de Eólica del sur. Por último, incluso si la sentencia es favorable para la comunidad, hay falta de instrumentos legales para ejecutar la sentencia. Las organizaciones de derechos humanos te reconocen daño, pero no saben cómo repararlos. La comunidad tiene que ir a otras instancias, pero esto toma tiempo y los daños siguen avanzando.
- Las comunidades sufren hostigamiento y amenazas. El Líder a veces no aguanta y cede ante la presión.
- Si alguna empresa sabe que es importante el contacto con la comunidad, es la minera por sus siglos de experiencias. Lo tienen claro, pero difiere el cómo mantener una buena relación. El primer instrumento sería tener un instrumento de ordenamiento territorial para saber qué desarrollo y actividad empresarial se quiere y cuáles no, donde todos





tengan que aportar. Nos evitaríamos muchos conflictos. Así, se tendría tener un desarrollo armónico.

## Gerardo Ardila, Universidad Nacional de Colombia. Proceso de Paz en Colombia y conflicto ambiental

- **Contexto colombiano**

- Colombia es una nación multicultural de facto, pero homogénea en la ley.
- El surgimiento de las guerrillas en Colombia estuvo estrechamente vinculado con la lucha por el reparto de beneficios asociados a la extracción petrolera. Con la llegada del proceso de paz en el 91, el M19 se desmoviliza gracias a una asamblea nacional constituyente que genera un nuevo texto constitucional que abre la puerta a la participación ciudadana, desvincula iglesia y estado, y regula los tres órdenes del poder, pero también instala de manera profunda el neoliberalismo en Colombia. Se abrió puerta para el ejercicio del poder por parte de la oposición, pero no la toma de poder por la oposición.
- Con las FARC pasa algo similar en la década de los 2000. El gobierno de Uribe negocia con ellos y establece condiciones, pero son incumplibles y el gobierno de Santos abre la posibilidad de negociación con la condición de que la estructura política y el modelo económico no se discutieran.
- Otro tema interesante es que más de la mitad de la guerrilla no está participando del proceso y que el ELN no aceptó la condición de no tocar el modelo económico y los procesos de generación de energía y de extracción de hidrocarburos. Así, todavía quedaron grupos armados con relación con el narcotráfico y otro tipo de procesos con una influencia muy grande de algunos de los carteles más importantes de México.

- **Ordenamiento territorial y conflictividad en Colombia**

- Hoy, en ese contexto, se está haciendo el ordenamiento territorial en Colombia desde una perspectiva en la que lo urbano tiende a extenderse hacia lo rural, pero es una relación que apenas empieza a desarrollarse.
- Entre los elementos que complejizan el panorama de conflictividad socioambiental se encuentra el conflicto de intereses que hay entre el BID, el gobierno local y las



empresas, lo cual hace que los conflictos tengan un trasfondo político y que los niveles de violencia escalen de manera considerable.

- En cuanto a la relación entre transparencia y conflictividad, el vínculo es evidente en la falta de acceso a la información sobre los químicos utilizados para la fractura hidráulica por motivos de “protección comercial”.
- Sobre buenas prácticas, se presenta el caso de la “mesa Cofan” que acompaña procesos de negociación en consulta previa. Las mesas, compuestas en gran medida por voluntarios con expertise técnico, se vincularon con las comunidades para convertirse en una contraparte técnicamente fuerte que facilita la discusión con las empresas. El problema es que el peso técnico de estos actores genera asimetrías al interior de las comunidades.
- El caso de Puerto Buenaventura en Colombia pone de manifiesto un reto para los acuerdos en torno de los conflictos socioambientales: el desgaste y la falta de cumplimiento a lo largo del tiempo.
- La judicialización de los procesos desmoviliza la lucha de las comunidades.

## Sección de preguntas y respuestas

### Genevieve Dompierre

- **¿Existe dentro la conducta empresarial responsable alguna política que recomiende a las empresas dar acceso a la información?** No el cómo no está definido. A veces las empresas tienen disposición, pero es delicado saber qué decir y hacer y qué no. Sin embargo, la q tiene que darla el promovente de la queja.
- **¿Cuánto tiempo llevan trabajando en el proyecto de Ombudsman?** Tiene planeándolo por mucho tiempo, pero se espera que en 2019 ya entre en vigor la figura. En cuanto a los demás proyectos, la embajada de Canadá lleva año y medio observando el sector minero, en el que ha constatado buenas y malas prácticas.
- **¿Cuál es relación de embajada con empresas en México?** Comparte información. La embajada tiene repertorio de buenas prácticas, guías, pero no puedes obligar a las empresas



ni al gobierno. Hay que reconocer que hay un límite a lo que se puede hacer como país extranjero, como embajada o como empresa. Se tienen que seguir marcos y procesos locales. El gobierno mexicano es el responsable de establecer leyes y programas.

- La relación es con las empresas, pero el apoyo de la embajada no sólo va para ellas, sino también proteger los derechos humanos y tener el punto de vista de las comunidades afectadas y de las organizaciones que acompañan los procesos para tener un punto de vista completo. Ayudan a las comunidades. Se quiere tener un punto de vista completo. Sin embargo, las comunidades y organizaciones a veces no quieren sentarse con la empresa, por lo que no se pueden implementar los mecanismos voluntarios de mediación.
- La embajada promueve tener consultas muy temprano en el proceso, porque es una buena práctica. Sin embargo, la ley no señala la obligación de consultar antes de evaluar los impactos ambientales. En México, tanto la embajada como las empresas funcionan en un ambiente con incertidumbre sobre los procesos. Tratan de hacerlo mejor con base en estándares internacionales. No obstante, la práctica es que se contacte a la población hasta que haya impacto y ya empiece la producción.
- La embajada recibe quejas por consulta, pero no hay obligación. El gobierno tendría que modificar sus marcos y hacerlo obligatorio. Por ejemplo, la EVIS no es obligatoria en sector minero. La EIA está hecha por consultora, independiente de empresa. Gobierno no tiene ningún papel en evaluaciones.
- Para la embajada, el desafío en consultas y responsabilidad social es cómo ser **justos** al compartir beneficios con las comunidades, ya que otras comunidades no tendrán esos beneficios.

#### Gastón Aín

- **Después de la investigación del MICI, ¿cuáles son los resultados y alcances?** Se tiene que entender la relación entre las vías judiciales y no judiciales. En el caso del BID, si la población se va por la vía judicial, se cierra la vía del BID. El MICI puede ser llamado por el Juez en este caso. No obstante, es importante tener en cuenta que el que siga habiendo conflictividad, no significa que no se haya avanzado en la materia y que el MICI y su investigación no funcionen.



- **¿Se podría implementar un porcentaje de lo que se debe invertir en responsabilidad social?**  
En el reporte para del MICI se explicitan las violaciones, pero también el plan de acción para la reparación y monitoreo del acuerdo. Se tiene dinero para ver si se cumplen los acuerdos. El reto también está en ejercer la responsabilidad social alejada de la visión paternalista, que todavía persiste. Asimismo, Los mecanismos intervienen en una fase tardía del conflicto.
- **¿Cómo meter una queja?** Es fácil meter la queja. Se manda una exposición de dos páginas.
- **Según el informe que tiene la embajada de noruega, señala que han cumplido con todos los lineamientos. Se comprometieron a hacer una investigación independiente ¿se confía en lo que dicen las empresas o se hace un informa?** El problema es que las empresas son las que tienen la información. Al respecto, la embajada canadiense no hace investigación y sólo escucha lo que las partes señalen.

#### Andrea Cerami

- **Hay cinturón de oro en Guerrero donde hay conflicto por la tierra. ¿Cómo hacer buena responsabilidad social? ¿Cuál es la metodología más justa para llegar a un acuerdo con campesinos, dueños de la tierra?** El problema es que en México no han mejorado las cosas y son los organismos los que se han hecho cargo del tema de derechos civiles o jurídicos. Las instancias internacionales se retoman, pero no se aplican.
- Un consejo donde están las empresas a nivel mundial emitió lineamientos de cómo hacer consulta en territorio indígena desde organización empresarial, similar a lo que hace CEMDA.
- Las comunidades no rechazan el desarrollo, sino que no quieren ser tratadas con discriminación ni cómo inferiores. Las empresas también quieren desarrollo, por lo que puede haber puntos en común. Así, la consulta a veces les sirve más a empresas para mejorar el proyecto, la inversión. Tampoco tener espanto a mecanismos de diálogo, sino que pueden mejorar.
- En el caso de Canadá y sus empresas, no sólo importa el marco local. México tiene firmado tratados, como el de la OIT. No se puede decir que no hay regulación que respalde a las comunidades y a las consultas libres, previas e informadas.



Gerardo Ardila (preguntas y comentarios)

- **Las consultas populares podrían ser un mecanismo para el balance de poder, pero con la limitante de que encasilla la toma de decisiones a sí o no sin dejar posibilidades de diálogo. En Perú se hace la consulta más en línea con lo que plantea el Convenio 169, abriendo la posibilidad de hacer verdadera gobernanza con un registro de autoridades indígenas que deja claros los interlocutores en la consulta, facilitadores en todas las lenguas, georreferenciación del territorio, entre otros elementos.** El rol de los mecanismos de rendición de cuentas está limitado por su propia naturaleza, ya que no asesora desde el diseño, como institución imparcial. Lo que hace es actuar ante la queja de manera ex post. Si actúa de forma preventiva, coarta la libertad del mecanismo. Otra limitación es que los mecanismos están invisibilizados y falta claridad sobre el acceso a los mismos.
- **Más allá de los mecanismos, las consultas tienen una limitante en la misma dinámica del conflicto. Son un hito en la escalada del conflicto, porque marcan un antes y un después en un punto sin retorno al que después se responde de la otra parte cancelando de facto el diálogo al encerrarlo en posiciones que ya parecen inamovibles.** Pasa lo mismo con los acuerdos que salgan de cualquier proceso de negociación, en donde los niveles de violencia escalan cuando las decisiones que salen de ellos se perciben como desfavorables para una de las partes. En este sentido, la participación en los mecanismos de queja a todas las escalas genera una polarización violenta.
- **El representante de comunidad indígena de Chihuahua, México señala que “Nosotros queremos escucharlos, pero ¿ustedes quieren aprender de nosotros?”.** Es necesario que el ideal fuera lograr un diálogo intercultural desde el diseño de las políticas públicas antes de pensar en los mecanismos de queja.
- En México, hay un contexto de debilidad institucional del Estado mexicano y la necesidad de restaurar ante una serie de hechos consumados.

### **Discusión con preguntas guías**

La discusión se resume en el cuadro al final de la sección. Sin embargo, se señalan algunos puntos importantes retomados directamente de la discusión.



## ¿Cuáles son las limitaciones actuales que presentan los mecanismos de queja y remedio efectivo a la violación a derechos humanos provocados por proyectos de inversión?

- Existe un **contexto fuerte de incertidumbre jurídica** en nuestros países. En gran medida, se presenta una **dispersión del marco jurídico** que establece funciones y facultades a veces de manera reiterativa y hasta contradictoria entre los ámbitos nacionales y los subnacionales.
- Se percibe un **estado de derecho muy débil en la región** que se traduce en elementos que abonan al crecimiento de la conflictividad: impunidad en función del poder adquisitivo de las partes, corrupción que se manifiesta en relaciones entre el Estado y las empresas, introducción del crimen organizado en los procesos de toma de decisión en políticas públicas, una gran brecha de implementación en el marco legislativo, Estados clientelares que desbalancean los mecanismos de queja y reparación del daño, entre otras.
- Hay cierta **incompatibilidad entre los tratados internacionales que obligan al Estado y a las empresas a comportarse en un sentido, y marcos jurídicos nacionales que permiten malas prácticas o que abren la puerta al deslinde de responsabilidades por parte del Estado.**
- Existe **falta de confianza en los mecanismos de queja** -nacionales e internacionales- a partir de malas prácticas y relaciones históricas.
- Nos encontramos en un **contexto de desinformación activa** a través de noticias falsas y difusión de abundante información sin verificar con muchos intereses detrás. Los mecanismos de queja y reparación se enfrentan con este contexto al momento de hacer investigación.
- Siguen existiendo **asimetrías estructurales de poder** y manifestaciones de racismo que se extienden a los mecanismos locales de queja y reparación del daño.
- Por su naturaleza, **los mecanismos de queja tienen una actuación reactiva**, no preventiva, que impide la participación proactiva en el diseño de procesos de gobernanza reales que involucren a todos los actores en el terreno.
- **Mecanismos “preventivos” como la consulta se han convertido en hitos en el escalamiento del conflicto al tomar el diálogo y reducirlo a posiciones de si/no** que se colocan como puntos sin retorno en el desarrollo de conflictos socioambientales.



- **Los mecanismos de queja y resolución de conflictos se encuentran invisibilizados** y hay un desconocimiento profundo en torno a las rutas de acceso a la justicia y a la reparación del daño por estas vías, más allá de la vía judicial.
- El empoderamiento de ciertos miembros de la comunidad a través de la participación en procesos de queja y reparación del daño puede generar **desbalances de poder al interior de las comunidades** y contribuir a contextos de polarización. Crimen organizado. Explota los recursos de formas no sostenibles.
- Existe un **contexto regional muy claro de polarización en torno de los conflictos socioambientales** al que no escapan los mecanismos de queja, cuyas resoluciones resultan argumentos para la escalada del conflicto que es, en nuestros países, cada vez más violento.
- Independientemente del mecanismo de queja de que se trate, **los acuerdos de reparación del daño suelen incumplirse al alargarse los procesos de cumplimiento** y una de las partes apostarle al desgaste en la exigencia de acceso a la justicia y reparación.

### **¿Qué se necesitaría para potenciar la eficacia de los mecanismos de queja y reclamación de remedio efectivo?**

- Acceso a la información sobre los mecanismos de queja.
- Diálogo multisectorial horizontal.
- Instrumentos que den valoración daré (orden territorial) para resolver conflictos
- Tendríamos que crear procesos e instancias alternativas. Por ejemplo, el caso de Perú y los juicios orales. Los principios voluntarios han sido valiosos en ese sentido en Perú. Tenemos un grupo que incluye empresas, embajadas, gobiernos, que discuten el tema.
- Se necesitan instancias independientes multiactor que provean de información veraz para tomar decisiones.
- Protocolos de actuación que exijan a empresas que cumplan condiciones mínimas en su relación con la población y que sea su responsabilidad. Se les daría poder a las comunidades.



- No quitar la responsabilidad al estado de formular política pública. ¿qué deben hacer para que consulten? Si sociedad civil, conjuntamente, no logran que política pública sea vinculante y acorde con procesos que surgen de los procesos colaborativos.
- Tener un sistema de comunicación e información hacia afuera, potencia el alcance. Pensar en **procesos de comunicación masiva, visibles, contante y sostenible** en el tiempo.
- Observar las condiciones estructurales de desigualdad para atenderlas.
- Ver los problemas en lo regional, no local, porque nos permite ver patrones que hacen evidentes las estructuras. Abordar de manera conjunta que producen diálogos desiguales.
- Fortalecimiento del Estado, con presencia seria y valiosa.
- Creación **de órgano independiente**, multidisciplinario, responsable de elaborar consultas previas, de impacto ambiental y social. Así, se quitaría la responsabilidad a consultoras de hacer evaluaciones a voluntad de empresas.
- Posibilidad de las comunicarse a negarse en la ley.
- Es importante que las organizaciones se puedan apropiar de conocimiento y para eso deben tener acceso a la información no sólo de fondo, también procesal para garantizar sostenibilidad en el tiempo.

### **¿Cómo aportan el acceso a la información y la rendición de cuentas a la efectividad de los mecanismos de queja y reparación del daño?**

- Mejores relaciones, que dan mejores acuerdos.
- Hay que reconocer que es la primera vez que una embajada se sienta a tener un diálogo.
- América Latina no es igual. Argentina y México son federaciones donde Gobierno federal toman decisiones, del ejecutivo nacional, y gobiernos locales se deben adherir. Si no se adhieren, no se puede implementar porque ellas tienen cierta soberanía.
- Empresas mexicanas tienen muy malas prácticas en la parte ambiental y social, no los tocan el





gobierno. Ley anticorrupción ayuda mucho porque no hay transparencia.

- Las empresas si buscan rentabilidad deben reconocer que los conflictos les salen caros.

## PRESENTACIÓN DE INFORME: SECTOR EXTRACTIVO Y SOCIEDAD CIVIL

**Presentación del informe: Sector extractivo y Sociedad Civil: Cuando el trabajo de comunidades, gobiernos e industrias es sinónimo de desarrollo. BID Grupo de Diálogo Latinoamericano**





**Este fue un** estudio financiado por el BID,<sup>1</sup> desarrollado por un Consorcio de organizaciones latinoamericanas. El estudio está hecho en Chile, Argentina, Colombia, República Dominicana y México. Se separamos en cinco niveles las buenas prácticas. Primer nivel: cómo funciona la información, cómo mejorar acceso a la información. Segundo nivel: tema de diálogo, entendiendo el diálogo como acción informal para buscar acuerdos. Tercer nivel: Consulta, normas nacionales e internacionales, e incluir consultas públicas y ciudadanas frente a proyectos extractivos. Cuarto nivel: Colaboración, donde vimos que las empresas junto con comunidades y OSCs elaboran productos de conocimiento o participan en procesos de formación. Procesos de fortalecimiento de capacidades en torno a los proyectos extractivos. Quinto nivel: Alianzas, por ejemplo, actividades productivas frente a proyectos extractivos. Encontramos 27 buenas prácticas en estos países.

<sup>1</sup> Adjunto Link al estudio

<https://webimages.iadb.org/publications/spanish/document/Sector-extractivo-y-sociedad-civil-Cuando-el-trabajo-de-comunidades-gobiernos-e-industrias-es-sin%C3%B3nimo-de-desarrollo.pdf>



Se encontraron pocos ejemplos de buenos procesos de Consulta y de Información. Sólo se citaron dos buenas prácticas: Programa de Acción Comunitaria y Medio Ambiente (PACMA) y el Clúster de Energía Coahuila. PACMA: La OSC Transparencia Mexicana da acompañamiento. Hay reglas de operación. Dos proyectos, Nuevo Campechito con hidroponía y Nuevo Progreso con pescadores. En segundo clúster de energía en Coahuila: Se hizo evaluación de impacto social. Proceso de 8 meses de diálogo e información continua.

Contexto en México: principal destino de inversiones internas y externas. Cerca del 12% del territorio nacional concesionado. La minería no se ha traducido en mejoras a la calidad de vida.

Lecciones aprendidas: Desde que se hacen los estudios de exploración debe ser un requisito exigido el plan de cierre y que se integre la participación de la comunidad. Asumir que en aras de tener mayor transparencia es necesario que haya transparencia y acceso público a los resultados.

Plan de reasentamiento: que la comunidad decida directamente sus condiciones de vida con el fin de mejorarlas.

Monitoreo participativo: respuesta de la empresa a reclamo de la comunidad. Se está implantando un monitoreo participativo donde la comunidad toma las muestras de contaminación.



### MÓDULO 3: RESUMEN, PRINCIPALES CONCLUSIONES Y CIERRE



## **Comentadores de mesas de diálogo:**

Mesa 1. Álvaro Cáliz. Fundación FES Transformación.

Mesa 2. Lucero Ibarra, CIDE. México

Mesa 3. Angélica France, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Chile

Mesa 4. Marianela Curi, Grupo de Diálogo Latinoamericano. Ecuador.

Mesa 5: Partners Perú / Roses CCC

En esta sección, se presentaron los puntos principales de las mesas de discusión.

### **Mesa 1: Álvaro Cáliz**

- Existen diferencias entre la iniciativa global y las locales en cuanto a los estándares e iniciativas de rendición de cuentas en la transformación de conflictos. México ha avanzado en algunos elementos formales, pero con incertidumbre política del cambio de gobierno.
- En el caso guatemalteco, se vio un contexto de debilidad que afecta la iniciativa y en donde hay mucha dificultad para definir quién debe representar a sociedad civil y cómo es compleja la relación entre sociedad civil y gobierno. También se expuso el ejemplo de acuerdo de Escazú y los principios de acceso que impulsa, así como caso Inter empresas.
- En cuanto al enfoque multiactor, multisectorial, hay una limitación por doble vía. Primero, Hay una industria de extracción fuerte que, cuando no logran lo que quieren, se mueven a territorios con instituciones más débiles. Se necesita trabajo de la región para ver la cadena completa. Segundo, hay Estados débiles, con dificultades para implementar sus marcos legales.
- Los puntos relevantes de la mesa fueron:
  - Importancia de experiencias como laboratorio;
  - Complejidad de las relaciones entre comunidad-empresa-Estado y la participación que



recoja diferentes puntos de vistas: representatividad;

- Mecanismos de transparencia para generar confianza y mecanismos de solución de conflictos. No bastan si no van acompañados por la rendición de cuentas, sino también por el Estado de derecho;z
- Divulgación de información y conexión por mecanismos sociales;
- Herramientas están en lógica político-económica, pero la dimensión ambiental y social no está localizada.

## Mesa 2: Lucero Ibarra

- En cuanto a los procesos de conflictividad se cruzan procesos de criminalización que limitan la acción de los diferentes grupos.
- En la mayoría de los casos, también se encuentran instituciones en las que hay fracturas que impiden usar el litigio estratégico para cambiar.
- Las reservas al litigio son:
  - Hay dificultad para obtener la información, pues no hay obligación de transparencia para las empresas y gobierno. Comunidades hacen alianzas para colaborar en la creación de bancos de información para utilizarlos. Son buenas las alianzas, pero falta valorar el conocimiento local, pero no en las aportaciones que hacen las comunidades.
  - El litigio es una herramienta posible, pero no debe ser fundamental dentro de los procesos políticos y sociales. El derecho es una instancia de un proceso de movilización política. Además, queda la tarea de implementar fallo después del litigio.
  - El litigio es una herramienta jurídica de otras más amplias, como la negociación del nivel legislativo, procesos de autonomía de las comunidades, etcétera.
- La pregunta es ¿cómo cambiamos a los abogados para que sean más transparentes? ¿Cómo aprende la sociedad de que procesos jurídicos son inaccesible?

## Mesa 3: Angélica France

- En la mesa, se destacó la mirada de las comunidades en dos experiencias: de Argentina y de México. También se tuvo la mirada del grupo privado y de la sociedad civil.
- Hay una coincidencia en los retos que se ven en América Latina. Hay Estados débiles, aprendizajes cortos, procesos erráticos, comunidades heterogéneas, miradas a corto plazo de la relación.
- La conversación de repartición de beneficios tiene que centrarse en los



derechos humanos. Si no hay derechos, no hay beneficios. Las comunidades tienen que definir los beneficios que quieren que se les repartan.

- Los beneficios se dan en un contexto de problemas estructurales. La pregunta entonces es ¿cómo hacemos para que esta repartición fortalezca al Estado?
- La comunidad es la que debería decidir qué y cómo se desarrolla comunidad. Ellos llamarían a las empresas a invertir, pero ya previamente decidiendo proyectos y gestión de impactos.
- Es necesario mejorar el acceso a la información de comunidades.

#### Mesa 4: Marianela Curi

- Se expuso el caso de monitoreo ambiental participativo entre una capitanía del pueblo guarani, el Estado Boliviano y Repsol, donde había disposición permanente al diálogo, generación de capacidades en pueblos, respeto a la cosmovisión, sostenibilidad en función de capacidad instalada, sostenibilidad de procesos, se logre un monitorio técnico de los pueblos.
- Se analizó el caso de Xochicuautla, donde se hubieran evitado costos al tener diálogo desde el principio.
- Se expuso el caso del Observatorio minero y sus experiencias, a partir del cual se señaló la necesidad de fortalecimiento organizativo, alianzas e incidencia política.
- Se señaló la necesidad de agenda colectivas, ciudadanas que trasciendan cambios políticos, así como de procesos de toma de decisiones con información accesible y entendible.
- Es necesario la transparencia proactiva tanto de empresas como de gobierno.
- Se mostró la necesidad de crear un puente entre academia y activistas a raíz del caso del Atlas.

#### Mesa 5: Victoria Matamoro

- La mesa tuvo gran diversidad de participantes, pues estaban presentes personas de la comunidad, de la academia, del BID y de la embajada canadiense.
- En la mesa se habló de trascender los procesos de queja. También se habló de que los procesos de transparencia requieren un marco ético que sustenten un Estado de derecho que tenga un modelo de desarrollo económico y social. Este marco debe surgir de la discusión de todos los sectores de la comunidad, con diferentes lógicas y lenguajes. Debe estar fundado en la transparencia, con la inversión, con el ordenamiento, con la equidad y la distribución a la riqueza, con quién, dónde, cuándo y a quién se dirige el acceso de información. Por último, se señaló que hay necesidad de construir un Estado fuerte que pueda articular e implementar la política pública en un marco de democracia, para lo



cual se requiere de una sociedad civil competente y empoderada, así como de empresas que tengan claro su responsabilidad social y ambiental en materia de respeto de derechos. Todo esto en procesos diseñados con una lógica capaz de lidiar con la interculturalidad.

- Se destacó que era necesario que quienes estén afectados, estén involucrados en el tema. Dentro de todos los aprendizajes, las herramientas más valiosas son aquellas que permiten una apertura amplia y que promueven el diálogo abierto. Se reafirmó que el conflicto es un riesgo, pero también una oportunidad de cambiar y de aprender.
- Se planteó la necesidad de abordar cabalmente la compensación de asimetrías en los espacios de diálogo. Se Necesitan herramientas para empoderar a los actores, especialmente aquellas que se realicen en lenguaje que las comunidades puedan, en el que se compartan aprendizajes con ellas, pero que también se retomen conocimiento de ellas.

### **Comentarios de participantes ¿Qué aprendieron y qué desaprendieron?**

- Ha sido muy importante estar en el foro dada la situación de conflictividad. Los Pueblos indígenas han sido invisibilizados, pero ahora empiezan a salir. Estar en el Foro es ser visibles. La verdad la construimos todas y todos, sin ninguna condición y sin ningún estigma. Hasta ahora, hemos vivido un México donde se toman decisiones de desarrollo sin nosotros. Damos gracias a todos los organizadores que, con sus estrategias y apoyo, han incluido al Pueblo. Como comunidades, nos sentimos recibidos y vistos en un ambiente de igualdad.
- El evento ha sido para renovar compromiso y conocimientos basados en las experiencias de otras personas que están también en la lucha. Gracias a las y los hermanos mexicanos, quienes siempre han sido solidarios, especialmente con las comunidades indígenas.
- Despedirnos de todos ustedes. Experiencia muy grande. Agradecerles a todos los organizadores y a todas las personas en lucha. El sostener nuestros territorios, es ya ir ganando la lucha. Desde hace 500 años, venimos luchando. Tenemos que preparar a nuestros jóvenes para que sigan la lucha. Tenemos cuidar de nuestra tierra.
- Venía con grandes expectativas que se han cumplido al por mayor. Siempre vengo con escepticismo. Acabo de recibir la noticia del asesinato de un compañero de mi comunidad. Con igualdad o sin desigualdad, tienen que dejar de matarnos. Hemos aprendido que es una lucha más allá de la frontera y de mi cabeza. Eso me ha entusiasmado mucho. Gracias por el





privilegio de estar aquí.

- Gracias a las organizadoras y a los compañeros que asistieron. Me llevo la obligatoriedad de los reportes de las empresas. En México es voluntario, pero lo que yo escuché es que mis compañeros buscan la obligatoriedad y pienso que debemos seguir el ejemplo. Muchas gracias por el apoyo.

#### **MÓDULO 4: MESA REDONDA FINAL: Retos y oportunidades para generar sinergias entre Transparencia, Rendición de Cuentas, Diálogo y Conflictividad Socioambiental: una mirada multiactor**



#### **Discusión a partir de 3 preguntas generadoras:**

1. ¿Cómo se relacionan la transparencia y la rendición de cuentas con la conflictividad medioambiental?
2. ¿Qué retos ven en su país, comunidad y/o región?
3. ¿Qué caminos, prácticas y/o estrategias se llevan de este Foro o desde su experiencia como posibles líneas de acción?



## Primera ronda de intervenciones de ponentes

### José Luis Fernández (San Francisco Xochicuautla):

- No hay transparencia ni rendición de cuentas por parte de las empresas y gobierno en comunidades indígenas, pero sí mucha conflictividad (desde la división de la comunidad hasta la represión y hostigamiento).
- Es importante que se busquen las forma de cómo se pueden crear esas políticas públicas para la transparencia y rendición de cuentas para que se cumpla en las comunidades. Lo que pasa en mi comunidad pasa en todo el país.
- Es muy importante que la voz de nuestros compañeros sea escuchada y para esto es necesario el fortalecimiento de capacidades.
- La comunidad de Xochicuautla ha logrado mediar el conflicto socioambiental, haciendo una propuesta diferente, una modificación al proyecto, logrando que no quede confinada la comunidad. Con esta propuesta hemos logrado seguir conservando nuestros bosques y nuestra relación con ellos e igualmente hemos logrado el respeto por nuestros lugares sagrados.
- Hemos aprendido de talleres, de espacios como este, esto ha permitido que estemos a punto de terminar el proceso de diálogo para terminar este conflicto.
- Agradecemos este espacio que da voz a nuestras comunidades.

### Michael Harvey (GoldCorp)

- Actualmente tenemos minas en Canadá, México (en Zacatecas) y Argentina.
- El municipio en que tenemos la mina ha sido un lugar que tradicionalmente expulsa a la gente, gran parte de la comunidad se han ido a EE. UU. y a estados cercanos. Sin embargo, con la llegada de la mina en 2008 está dinámica cambió pues abrimos 4 mil plazas de empleo.
- En temas de transparencia, ha sido un gran reto, hemos tenido dificultades en la línea de gestión y control. Empezamos mal con las comunidades, en gran parte porque la gente tenía un visión corto placista, querían el dinero ya. No obstante, hemos mejorado en lograr una visión de mediano y largo plazo con la comunidad.
- Yo he tenido un camino profesional en temas de acompañamiento humanitario. De hecho, trabajé 5 años en el proceso de paz en Colombia, pero me di cuenta de que puedo



contribuir más al desarrollo desde el sector privado.

- A mí no me gusta la palabra conflictividad, pienso que al usarla se escogen trincheras. Alrededor de peñasquito (mina) tenemos muy buenas relaciones con las comunidades.
- Una dificultad que hemos identificado es la gente que quiere crear conflictos porque sirve para sus intereses; por ejemplo, actualmente, hay un movimiento en contra de la mina liderado por un senador.
- La mina se ha convertido en una institución que sustituye al Estado pues es la única que resuelve los conflictos en la zona, y esto no debe por qué ser así. El camino para salir es un acompañamiento gubernamental, el cual no existe en México. Nadie nos ha acompañado, los funcionarios solo van cuando hay problemas. Tengo esperanza en que haya un mejor acompañamiento para las regiones lejanas del país, y ver opciones de desarrollo y diálogo en vez de conflictividad.

#### **Mauricio Merino (CIDE):**

- Todos estos fenómenos de falta de transparencia y rendición de cuentas y su secuela, la percepción de corrupción, están asociados a dos cuestiones:
  - El poder: alguien que domina a otros y que no es sometido (no rinde cuentas).
  - Corrupción: Apropriación de lo que es de todos y se quedan con ello.
  - Hay una ausencia de controles y contra pesos.
  - Hay que encontrar el sujeto que ejerce el poder y hacerle frente.
- Respecto a lo que menciona Michael de la conflictividad, debemos saber que cuando hablamos de conflicto, no tiene que haber necesariamente una confrontación.
- Yo trabajo como partner externo de acceso a la información del BID: y he visto cómo particularmente la industria extractiva, ha sido insensible a las costumbres de los pueblos.
- Hay en juego una relación de poder y la necesidad de ponerle nombre a la asimetría. Cuando hay un proyecto de inversión que amenaza los derechos de la comunidad, es imperativo poner las cosas claras desde el principio. La transparencia supone el acceso a un mandato específico, daño o conflicto específico, hay que poner las cosas claras desde el principio para no rendirse a la lógica de sometimiento.
- Defender los derechos a la luz de información veraz, quizá así los conflictos pueden ser eliminados desde el principio.



## Katherine Torres (Puentes para la Paz):

- Frente a los desafíos de la transformación de conflictos, un paso importante para tener en cuenta es gestionar un diálogo multisectorial entre empresas y comunidades.
  - Por ejemplo, en Colombia se tenían unos acuerdos de negociación con el ELN y todo se paró con el cambio de gobierno. Las empresas se pararon de la mesa arguyendo que no había claridad en la continuación del proceso dado el cambio de administración.
  - El conflicto no solo está ubicado en los actores, sino en decisiones políticas gubernamentales. Debemos pensar en que estas políticas públicas sean estatalizadas para no frenar procesos con cambios de administración. Necesitamos políticas públicas a largo plazo, políticas públicas de Estado y no en función a un presidente.
  - ¿Qué ha sucedido con el Estado? Pasamos de un Estado de bienestar a uno regulador.
    - ¿Cuál va a ser el control internacional hacia nuevos modelos económicos? Debemos construir un modelo de control que regule modelos económicos que tienen grandes impactos a niveles socioambientales.
- **Pasos para la transformación de conflictos:**
  1. Entender que la conflictividad es parte de la vida (dualidad para aprender y evolucionar). Es necesario resignificar el conflicto, es nuestra oportunidad para ver el cambio.
  2. Ir al conflicto nodal, ¿cuál es el conflicto que está en el epicentro de la conflictividad?
  3. Hacer el diseño de cambio más adecuado de esa conflictividad. (Reconocer el diseño nodal para que las acciones de solución al conflicto sean coherentes). Lo que sucede es que las empresas o autoridades no reconocen ese conflicto nodal.
  4. Hay que reconocer que la conflictividad tiene una complejidad enorme: hay que disfrutar la conflictividad del conflicto (es un proceso a muy largo plazo).
- **Mecanismos formales:**
  - Sino volvemos al corazón del conflicto, los mecanismos formales se quedan en eso, pero no se dan la oportunidad de tener una forma dialógica y colaborativa para salir de la situación.
  - Desconfianza: es necesario que dentro de los pasos que vamos dando se construya confianza. Debemos reconocer que el otro puede pensar diferente a mí, pero tenemos la capacidad de construir soluciones entre actores diferentes.



## Segunda ronda de intervenciones de ponentes

**Moderadora:** Al panel de hoy le faltó un actor: el Gobierno. Aprovechando su ausencia, qué podríamos pedirle en conjunto al Gobierno para enfrentar los retos que tenemos en común.

**José Luis Fernández:**

- Parar la violación de los derechos humanos.
- Transparencia, información, consulta.
- Nuestro proceso de resistencia ha durado 12 años, si las cosas la hubieran hecho bien ya estaría funcionando, pero ha habido costos sociales, políticos y económicos.

**Michael Harvey:**

- Dar la prioridad necesaria al desarrollo de pueblos mineros.

**Mauricio Merino:**

- Le pediría que no confundan el cambio (hacia un nuevo gobierno) con la idea que hay que inventar todo de nuevo. Hay cosas que han tomado muchos años, entre ellas la transparencia, hay cosa que no funcionan, pero volver a empezar sería un grave error.
- Me gusta mucho la idea de separar el poder político del poder económico (para rescatar la capacidad regulatoria), pero no confundamos esto con una guerra, no es echarse encima el capital en una dinámica autoritaria. También le diría: Gobierno cuide y vele por los derechos del pueblo.

**Katherine Torres:**

- Yo no le diría nada al gobierno. Más bien propondría un ejercicio de observación... observemos la región. Me atrevo a decir que necesitamos una nueva narrativa, una nueva manera de poder político, nuevas formas de relacionamiento con la humanidad. ¿Por qué seguimos en una dinámica donde unos mandan y otros obedecen? Tenemos una desconfianza total desde el sistema como está planteado, estamos en una crisis maravillosa para crear algo nuevo. Debemos darnos la oportunidad de nuevas formas que permitan la sostenibilidad de este planeta.
- Yo lo que le diría al gobierno, los Estados cambian a medida que las sociedades se transforman.



## Intervención del público

- Debemos desatanizar a las empresas y al gobierno, y no romantizar comunidades, ahí también está la microfísica del poder. En estos múltiples actores hay buenos y malos y, con todos, podemos construir cosas diferentes.
- Es necesario entender la diferencia de cosmovisión y de tiempo de las comunidades indígenas, si no entendemos esto vamos a seguir agudizando el conflicto.
- Comparto el comentario de Katherine, hay que cambiar esas formas de relaciones de poder, pero también cambiar las relaciones económicas. El poder económico está sobre el poder político.
- Si bien que hay que modificar el tipo de relación con el Gobierno, normalmente es el gran ausente. Sin embargo, las instituciones están formadas por personas y por ende, nosotros somos responsables de transformar nuestras instituciones. El cambio empieza con nosotros.
- Difiero, es cierto que cada uno debe poner de su parte, pero no hay que perder que hay que hacer lo necesario para transformar al Estado. El Estado no está cumpliendo su responsabilidad sino asumiendo un rol de mediación entre las empresas y las comunidades. Debe existir un respeto mutuo y más en cuanto a la cosmovisión indígena.
- El Estado está compuesto por personas que son representantes y deben representar al pueblo y respetar la dignidad, desde el momento que no respetan al pueblo se están dañando a sí mismo. La muestra es que el pueblo no aguantó más y decidió acabar con este gobierno. Su descaro y violencia los acabó a ellos. Debemos respetar ante todo la dignidad humana, y los bienes que son para todos. Nosotros nos dimos cuenta la importancia que tenía defender el lago de Texcoco; se debe respetar el bien común, la dignidad humana y ser SOLO representantes del pueblo.
- Me voy con la sensación de una distancia muy grande para poderle entender: nos quieren decir que es lo que nos conviene a nosotros como pueblo cuando llevamos tiempo *cosmoviviendo* en nuestros territorios. ¿Qué costos tiene este desarrollo que nos proponen? Están contaminando nuestra naturaleza por este llamado “desarrollo”. Desde un diálogo horizontal, desde un espacio intercultural preguntarnos qué es el desarrollo. Están dividiendo a nuestras comunidades por un recurso que debe estar al servicio de la humanidad. Necesitamos juntarnos más seguido y dialogar sobre estas lógicas.



- A nosotros no nos preguntaron si podíamos hacer alguna ceremonia, lo que buscamos es salvarnos todos, no solo a nuestro pueblo, todos nos tenemos que salvar, la contaminación nos afecta a todos. Tenemos que cuidar nuestra tierra, si hay que hacer una explotación debe ser muy consciente. Por eso exigimos que se nos consulte como pueblo, propongo que la próxima reunión, convoquen a nuestros ancianos para poder hacer una ceremonia.
- La clave no está solo en los mecanismos sino en las añoranzas que tenemos para desarrollarlas.

## Reacción de ponentes

### José Luis Fernández:

- Empresas y gobiernos no conocen nuestra cosmovisión, no saben por qué nos relacionamos con el bosque y con la fauna; ahí se empiezan a violar los derechos humanos e indígenas. Ellos nos marcan un desarrollo cuando para nosotros no hay ningún desarrollo para la comunidad.
- Con todo respeto, la implementación de minas ha contaminado nuestra naturaleza, la forma de querer imponer el desarrollo no es la forma correcta, deben reconocer y respetar nuestros derechos.

### Michael Harvey:

- Si una comunidad no quiere una mina, está todo su derecho. Nosotros compramos proyectos que ya están avanzados y antes de comprar el proyecto hacemos un estudio de riesgo social, político y jurídico. Pero sí creo que la gente sí pierde oportunidades de desarrollo.
- En términos de contaminación, la minería si tiene un gran impacto ambiental, lo que tienen que hacer las comunidades y gobierno, es mirar si este impacto sí vale la pena.
- Debemos crear instituciones en las que podamos confiar.
- Nuestras normas y estándares internos son iguales en México que en Canadá.

### Mauricio Merino:

- Es un debate inagotable, a todas luces tenemos dos o más concepciones sobre desarrollo y crecimiento. En este caso entendemos desarrollo como: 1) Producción basada en intercambio de bienes materiales extraídos directamente de la naturaleza, o 2) Desarrollo más humano.
- La posición de Michael es la que va ganando. El problema de esa posición es que no se ha hecho los costos de la destrucción ambiental ni de la recuperación de lo que



se ha destruido. Es una producción por producir riqueza que no se distribuye bien.

- Pero no son los gobiernos a los que se debe culpar de estas situaciones, quien tiene el poder debe asumir su responsabilidad. Poner proyectos y exigir que sea el gobierno que asuman las responsabilidades de las empresas, es inaceptable.

**Katherine Torres:**

- Siempre nos han dicho que debemos pensar desde la razón y nunca nos han dicho que también se piensa desde el corazón. Las verdades absolutas van cambiando; han descubierto que en el corazón hay neuronas, estamos desarrollando otro tipo de inteligencia ¿Será esta la nueva alternativa para generar nuevos sistemas? Esto nos permitirá salir de esta era de oscuridad. La luz hace parte de la oscuridad, la oscuridad necesita de la luz, tenemos la oportunidad de pensar en el corazón de las cosas que hacemos día a día, para todos los pueblos que están buscando otro camino desde la reconciliación y la dignidad humana.

**Moderadora:** En medio de todas las diferencias escuche que todas y todos en este panel sí están de acuerdo que los derechos deben respetarse. Este acuerdo no es menor, marca un camino.





## Evaluación del Foro y Lineamientos para el Futuro

En aras de hacer un balance y una proyección del Foro, el mismo 28 de noviembre se reunieron las organizaciones más implicadas en la organización del X Foro. En la misma estaban convocados, del país anfitrión, México, estaban presentes representantes del Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE), el Centro de Estudios en Gestión Pública (CECIG) el Centro de Colaboración Cívica (CCC) el Instituto Geográfico Paz (IGP), la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), la Universidad NUR de Bolivia, la Fundación Cambio Democrático (FCD) de Argentina la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de Chile el Instituto sobre Gobernanza de Recursos Naturales (NRGI) así como del programa de Transformación Socio Ecológica, Partners Global de EEUU y la organización ACCESS Facility de Holanda.

### Resultado del Foro

El foro logro desarrollar un diálogo entre los sectores; con eso, aportamos a un sistema de gobernanza y con nuevos relacionamientos. Logramos empoderar a los participantes. Pero también se considera que faltó destacar lo colaborativo. Existen muchos espacios de resistencia, y el Foro es un espacio para construir puentes, pero todavía estamos usando poco el dialogo para establecer nuevos mecanismos de articulación regional en función de un enfoque distinto sobre los conflictos. . Quizás se debería pensar en posibilidades de incidencia desde el Foro.

### Participación

Fue positivo que hubo más empresas que en 2016, no obstante, faltó el sector público. Fue bueno que hubo muchos actores locales. Faltó la iglesia y no estaban los gobiernos locales. Hubo un desbalance de la participación y muchos participantes no fueron escuchados más allá de las instancias generadas para ello.

También, han faltado organismos multilaterales. Faltaron participantes del Conosur y de Brasil. Sería bueno tener más actores locales en el Foro. Se ha constatado un empoderamiento de los



Pueblos Indígenas y un reconocimiento de sus visiones, sobre todo en la plenaria final. Hubo comentarios muy positivos de comunidades y Pueblos Indígenas respecto al Foro, y al espacio que se les dio. Ha sido importante el taller con líderes indígenas antes del Foro. Hubo una sensibilización con Pueblos Indígenas.

Quizás hubiera sido incluir también otros sectores, no solamente Pueblos Indígenas, en el taller. Ha faltado una discusión más explícita sobre las visiones de desarrollo, y también ha faltado considerar la diversidad cultural en la selección de los ponentes. También, se considera que se debería incluir una oferta específica para Pueblos Indígenas, como por ejemplo, reuniones o intercambios internos, espacios alternos.

## Contexto político

### Metodología y agenda en general

Hubo una metodología clara y una muy buena selección de los casos. Un problema fue que se apretó mucho con el tiempo. Valió la pena haber invertido mucho tiempo y energía en la agenda, los ponentes fueron muy buenos.

Faltó una conexión con el contexto político en México y en la Región. Sobre todo con el cambio de mando en este país. Otros factores del contexto hubieran podido ser la crisis de los países ALBA, y el cierre de espacios políticos en países como Guatemala y el reinicio del conflicto armado en Colombia. Faltó la inclusión de género, tanto en ponentes (sobre todo del primer día) como también la inclusión de la perspectiva de género en todo el Foro.

**El Foro logro** conectar entre transparencia y transformación de conflictos. El problema de la transparencia nos ayuda a pensar devuelta el enfoque de la transformación de conflictos. Se nota que la agenda está bastante centrada ya que, con mucha diversidad de participación, se han repetido mucho las mismas ideas durante el Foro. Quizá aumentar diversidad de participantes o de agenda podría ayudar.



Hubo mucha profundidad en las reflexiones en los paneles, desde diferentes visiones. Hubo mucha discusión profunda. No obstante, hubo el problema que faltaron ponentes. Eventualmente, se debería reducir el número de ponentes para dejar más espacio para la discusión. En este sentido, se notó un desbalance durante el evento, a veces hubo muchos ponentes, y en otros momentos hubo mucha discusión / diálogo. En general, la gente quiere hablar más, se requiere más tiempo para el diálogo. A veces, las puentes entre un espacio y el otro estaban muy abruptos, se requiere de una mayor integralidad entre los diferentes pasos. El segundo día empezó muy flojo, porque se iniciaron con los paneles. Quizás sería mejor empezar el segundo día con una conferencia magistral para llamar más atención. Para la presentación de los comentarios de los paneles, quizás hubiera sido suficiente presentar los tres hallazgos más importantes de cada mesa, los comentarios fueron un poco reiterativos. Interrumpimos la dinámica de la primera ronda con la comida, lo que hizo difícil empezar con el diálogo.

### **Lineamientos a futuro**

Luego de la reunión se identificaron algunas recomendaciones clave para incluir al inicio del Foro un debate sobre visiones y focos sobre el desarrollo. Una primera pregunta respecto al sector extractivo sería: ¿Qué queremos hacer con nuestros territorios? Respecto al diálogo, hubo una reflexión asimétrica, que ya empezó con diálogo sin pronunciar esta pregunta. Se debería reflexionar sobre conceptos como bienestar. También, faltó una reflexión más profunda sobre las causas de los conflictos y alternativas de desarrollo.

### **Temas**

Sería importante dar continuidad al tema transparencia, ahora empezamos con esta conversación, y no deberíamos cambiar a otro tema. De la problemática sobre transparencia se podrían tocar cuestiones claves como es la incidencia de las economías paralelas en los conflictos socioambientales. También, existe la idea de conversar sobre el Tratado de Escazú. Poder trabajar sobre la dimensión estructural de los conflictos y las alternativas de desarrollo basados en la sustentabilidad y la Interculturalidad podrían ser muy interesantes. Discutir modelos de desarrollo y diferentes visiones. Reforzar el enfoque de Derechos Humanos. Focalizar en los



sistemas de gobernanza real y el vínculo entre resistencias y procesos colaborativos. El paraguas siempre debe ser transformación de conflictos socioambientales.

### **Comunicación**

Podríamos tener videos para comunicar el Foro, más material de difusión, comunicaciones previo y post Foro. El Foro ha detonado procesos y ahora se debe buscar algún seguimiento a estos procesos. Se debe seguir construyendo confianza entre los actores. Nos falta construir la comunidad del Foro a través de mecanismos diversos que superen las distancias y trabajen sobre los intereses en común..

### **Casos**

Quizás se pueden incluir casos “no convencionales” como la conexión entre arte, deporte y transformación de conflictos. Dar más espacio a estas estrategias culturales de transformación.

### **Pueblos Indígenas**

Podría ser buen recibir talleres de parte de autoridades y referentes de pueblos Indígenas en cuestiones relativas a las cosmovisión del buen vivir

### **Participación**

Invitar más actores locales. Incluir más comunidades. Es importante incluir Brasil.

### **Metodología**

Sería bueno incorporar nuevas metodologías: dibujar la memoria, arte, etc. Creatividad en la metodología para construir saberes en común, ver culturas diferentes.

### **Comité Organizador**

Sería bueno incorporar Pueblos Indígenas y actores del mundo empresarial en el diseño del Foro.



### Próxima Locación

¿Cómo hacer del Foro un proceso permanente? Una idea es hacer foros subregionales. Como anclar el Foro con procesos a nivel local: por ejemplo, el tema de transparencia para discutir y promover que en una localidad se implemente mecanismos de transparencia, se haga monitoreo, etc.

Para la organización del próximo Foro, se requiere que se genere un grupo de trabajo local con suficiente interés y respaldo. Este grupo se articula con la FFLA y otros socios para organizar y convocar. Actualmente se están evaluando el interés de Guatemala para hacer el Foro allá (desde dos programas de la GIZ). Otro interés fue manifiesto por el PNUD, Colombia, como también existe el interés de FFLA hacer el siguiente Foro en Ecuador o en Chile. El Foro no tiene país, es un proceso regional. Sería bueno aterrizarlo territorialmente, quizás en cooperación con una autoridad indígena.

